

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 04-2023 CONSEJO REGIONAL DE TUMBES (13 de marzo 2023)

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vcl. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

En la Sala de Sesiones del Consejo Regional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 09:00 am, del día lunes 13 de marzo del año dos mil veintitrés, se reunieron los Consejeros Regionales del Gobierno Regional, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria N° 04-2023, para lo cual el Consejero Delegado solicitó al Secretario del Consejo Regional tome la asistencia correspondiente.

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO – Secretario (e) del Consejo Regional.

Después de saludar manifestó:

Verificó la asistencia de los señores consejeros regionales.

En esta sesión se encuentran presentes los consejeros regionales: Diego Alemán Ramírez, Boris Regino Pardo Vines, Romario Rai Prescott Núñez, Sammy Edward Cruz Peña, Jenrry Mario Risco Castillo y Roberto Alan Ríos Herrera.

Consejero Delegado le informo que a esta Sesión Ordinaria N° 04-2023, se encuentran presente seis consejeros regionales, contando con el quórum reglamentario válido, proceda usted dar inicio a la misma.

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO. – Consejero Delegado.

Después de saludar manifestó:

Con el quórum reglamentario válido, siendo las 09:20 am, del día 13 de marzo del 2023, daremos inicio a la presente Sesión Ordinaria N° 04-2023.

I. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.

Con relación al Acta anterior de la Sesión Ordinaria N° 03-2023, llevada a cabo el día 08 de febrero del 2023, ya se encuentra concluida, ha sido enviada al WhatsApp de ustedes para su revisión y aprobación correspondiente.

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO. – Consejero Delegado.

Por unanimidad ha sido aprobada el Acta de la Sesión anterior. Vamos a pasar a la Sección Orden de Despacho, para tal efecto le voy a ceder el uso de la palabra al Secretario del Consejo Regional.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

II. ORDEN DE DESPACHO:

Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**
CONSEJERO REGIONAL

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.

Para hacer de conocimiento que a la Secretaría del Consejo Regional ha llegado el Oficio N° 038-2023/GOB.REG.TUMBES-GRT-GRPPAT-SGDI-ADISA, de fecha 08 de marzo, suscrito por el Sub Gerente de Desarrollo Institucional – CPC. Cesar Aguirre Chale, en la cual solicita reprogramación de la Sesión Ordinaria que un comienzo se había programado para el día 10 de los corrientes, toda vez que en esa fecha tenía agendada una reunión en Gobernación con los directores regionales para tratar el tema relacionado al Proyecto del ROF del Pliego Gobierno Regional Tumbes.

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCENTE**
CONSEJERO REGIONAL

Abog. **ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL

Asimismo, ha llegado a la Secretaría del Consejo Regional el Oficio N° 389-2023/GOB.REG.TUMBES-DRST-HR-JAMO-II-2-T-DE, de fecha 09 de marzo del 2023, suscrito por el Director Ejecutivo del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes – Dr. Cesar Palomino Maguiña, en la cual solicita reprogramación de la Sesión Ordinaria que un comienzo se había programado para el día 10 de los corrientes, toda vez que en esa fecha tenía agendada una invitación para participar de la Primera Mesa Técnica de Destrabe de Proyectos de Infraestructura de Salud MINSA-ANDR.

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL

III. INFORMES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ. – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

Para informar que como Presidente de la Comisión Ordinaria de Infraestructura, se ha hecho una visita a la obra de la Mayor Novoa la cual se encuentra paralizada, a su vez pude entrevistarme con el Supervisor de la Obra, por las razones que hasta la fecha se ha solicitado al Gerente de Infraestructura informe el no pronunciamiento del proyectista con relación al informe de compatibilidad, por tanto, estamos a la espera de la respuesta para poder tomar las acciones del caso. Asimismo, como Secretario de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico, hemos podido reunirnos con los demás integrantes para tratar el tema con respecto al déficit hídrico, pero producto del Estado de Emergencia estamos viendo que no va hacer necesario, sino coordinar con los distintos directores que pertenecen a desarrollo económico para ver las acciones que se van a tomar con relación al Estado de Emergencia por las precipitaciones pluviales.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

Para informar que como Comisión de Desarrollo Social hemos venido visitando las diferentes instituciones educativas de la provincia de Zarumilla,

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMÁN RAI PRESCOTT NUNDO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Ver. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

en la cual se ha detectado que se encuentran inundadas, con pérdidas en el mobiliario, maleza. A su vez, me he apersonado a la LGEL Zarumilla para ver el plan de contingencia que tiene el director de dicha entidad, en la cual llegamos a buenas conclusiones, é ya está tomando acciones, se le va a citar para la siguiente Sesión de Consejo para que nos informe las medidas correctivas en el caso de las instituciones educativas que se encuentran afectadas por el periodo lluvioso.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

Es necesario y urgente programar una próxima Sesión de Consejo donde se le invite al responsable de la Oficina de Riesgo y Desastres, Defensa Civil, para que pueda explicarnos detalladamente cuales han sido las zonas afectadas, evaluación de daños a la fecha, visto que en algunos colegios que he visitado como es el Baldomero Puell del barrio San José, hasta el momento se han tomado acciones, ese colegio se encuentra inundado, me preocupa porque he tenido varias comunicaciones y no se han dado las acciones correctivas, entonces queremos ver cuál es su plan de acción, como están trabajando y como se está distribuyendo lo que es necesario. Por otro lado, también visite al Director del Hospital para ver el tema de un niño que estaba en UCI, a la espera de una cama UCI pediátrica a nivel nacional, se hicieron las coordinaciones, me imagino que hay avances al respecto y seguramente ya nos va a comunicar el director y el otro caso puntual que coordine con el administrador fue un tema de pagos de los trabajadores CAS, un presupuesto que no existe a la fecha y que seguramente en otra oportunidad lo vamos a invitar para que nos dé el alcance respectivo, visto que hoy se le ha invitado por un caso puntual.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

Para informar que en forma conjunta con el Consejero Roberto Ríos hemos estado en la provincia de Contralmirante Villar viendo un problema que han denunciado y que está sucediendo en el puente Palo Santo, sería bueno que las autoridades de PROVIAS se dieran una visita y le hicieran una inspección para detectar si este puente está fallando o no. Por otro lado, nos reunimos con el Alcalde de la provincia de Contralmirante Villar y mostraba su preocupación con los trabajos que se han venido realizando en el malecón, puesto que se había inundado totalmente, no cuenta con un sistema de drenaje eficiente para que puedan evacuar las aguas y este malecón no sufra los deterioros que estas mismas ocasionan, hay que invitar al Gerente de Infraestructura para que nos informe que es lo que ha pasado porque yo conozco la historia de este malecón desde que se inicia y uno de los problemas que tenía era la evacuación de las aguas tanto pluviales como servidas, en este caso hemos visto que con tres-cuatro lluvias que van



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. DIEGO ALEJAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDON VINCIC
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROBERTO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



habido ha desnudado la realidad y no cuenta con un desagüe pluvial para que pueda este ser protegido, al menos si llegamos a un fenómeno de el niño donde las lluvias son constantes yo creo que podría deteriorarlo.

Asimismo, hemos estado en la parte agrícola y lamentablemente las zonas bajas han sido totalmente afectadas, cultivo de arroz, plátano, banano, donde aproximadamente se está calculando que alrededor de 1600 hectáreas son afectadas en estos momentos, afectadas son porque aún recién ha ingresado el agua y todavía no ha sido evacuada, pero posteriormente ya vienen los damnificados como producto que los cultivos que tienen en estos campos ya no soportan la humedad y perecen.

Otro problema que realmente me preocupa y nos preocupa a los consejeros que nos hemos reunido en las diversas comisiones es el que aun permanecen en sus puestos los funcionarios que no tienen la idoneidad profesional para desempeñar dicho cargo, con el Consejero Ríos hemos enviado un documento a la Oficina de Control Interno debido a que este Consejo Regional formamos una comisión ad hoc para la revisión de los respectivos curriculum, pero lamentablemente no ha llegado, y los señores siguen participando en esto, firmando documentos, que sucede si cometen algún error sin tener la idoneidad y cumplir con el perfil en la que se perjudica económicamente el Estado, felizmente con el Consejero Ríos hemos hecho el deslinde de responsabilidades por parte del Consejo Regional, pero yo creo que el Gobernador Regional ya debe acelerar este tema y poner realmente a los funcionarios que si tienen la capacidad para que puedan cumplir con los cargos que se les ha encomendado.

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO – Consejero Delegado.

Hacer de conocimiento que ya se encuentra el Consejero Miguel Bustamante.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA. – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

Para poner de conocimiento que el día martes 13 Tumbes registro unas lluvias intensas y tuvo daños en toda la Región, estuve presente en la provincia de Contralmirante Villar donde pudimos ver que desde las tres de la mañana la zona de Mal Paso todo el cerro cedió y dejó intransitable la panamericana norte, se comunicó con el Ing. Juan Carlos Ramírez de OFREGED donde pusimos de conocimiento la necesidad de maquinaria, igual con el Director de Transportes tuvimos la comunicación adecuada y pudimos tener la ayuda de la Región, a la vez apoyo de mucho el alcalde provincial Jaime Yacila Boulanger donde se pudo hacer que el tránsito se abriere después de unas horas, pero aquí viene la observación, esas vías de la panamericana tienen un concesionario que llegó a partir de las once de

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO PAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vel. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

mañana solamente con un bobcat para hacer la limpieza de una zona que probablemente se iba tomar dos días, vamos a tomar las medidas correspondientes para poder pedir informes, ¿De qué se está encargando la empresa?, ¿Cuál es la maquinaria con la que cuenta?, porque hasta ahorita vemos una maquinaria que este limpiando y haciendo mantenimiento en las pistas de la Región Tumbes y están cobrando el peaje día a día a los hermanos transportistas.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS. – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

Consejero Delegado permítame ingresar a la sesión en pleno. Dentro de mi semana de trabajo he podido indagar acerca de una problemática que vienen recibiendo de hace mucho tiempo los amigos de residuos hidrobiológicos, recibí un documento de unas asociaciones que trabajan estos productos quienes están muy interesados en que el Gobierno Regional a través un trámite les permita tener las licencias para poder desempeñarse y así poder ir más allá que solo ser recolectores de los productos hidrobiológicos para ser secados y luego vendidos a la ciudad de Piura, ellos alegan que Tumbes también merece tener la oportunidad de desarrollarse como pequeñas y micro empresas, es por ello que han hecho llegar documentación al Consejo Regional para que a través de nosotros podamos impulsar la reactivación de la mesa de trabajo para el manejo de los residuos hidrobiológicos en la Región Tumbes, para poder desarrollar su reglamentación y de esta manera poder trabajar en una Ordenanza Regional que les permita a ellos que la sede de la Región de Tumbes como institución pueda brindarle a ellos las facilidades para obtener sus permisos correspondientes y de esta manera poder instalarse de manera legal como pequeñas micro empresas y también recibir financiamiento del sector privado para poder realizar este trabajo de harina de pescado, entre otros.

Por otro lado, he decidido acoger un tema muy importante debido a que hay intereses de algunas personas, señor Mariño muy interesado en este tema de las 2000 hectáreas y lo sigo viendo por aquí tratando de llevarse el proyecto para Zorritos, considero que toda persona tiene derecho a tratar de poner en agenda sus proyectos, pero estoy plenamente convencido que tanto la Región de Tumbes como nosotros los tumbesinos tenemos una Ley, tenemos un tiempo esperando para que este proyecto se haga realidad en el distrito de Aguas Verdes, es por ello que he decidido tomar este tema y reunirme con el Gerente de Desarrollo Económico para que de una vez podamos ponerle fecha de inicio para ver cuando se vuelve a restablecer este grupo de trabajo para que desarrollen este proyecto, de no ser así corremos el riesgo que por dejadez de nuestra parte posiblemente se lo lleven a Zorritos.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

St. Vel. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL

También he podido constatar que en la gestión pasada habido servicios de malla Raschel, recibí este documento y me he apersonado con la directora ver el resultado de este proyecto porque me contaba que al colegio había llegado una persona a desarrollar este proyecto de malla Raschel por un valor de S/.33 000.00 soles, que implicaba que el colegio tenga sombra para el tema de educación física, formación, para evitar los rayos solares, pero resulta que esta malla ha sido instalada en el mes de diciembre y a la fecha que estamos marzo, ni siquiera tres meses y está totalmente destruida. antes que les pongan esta malla nueva ellos tenían una malla Rashel que a habían obtenido con recursos propios, apoyo de la APAFA, padres de familia y habían comprado una malla Rasche que casi tiene cinco años y todavía está ahí, la retiraron y pusieron esta nueva por el valor de S/.33 000.00 soles, donde ellos investigando esta malla no llega pero ni a cinco, el tema es que ese proyecto ya está totalmente destruido, me acercado hasta las oficinas pertinentes para investigar quien ha sido y poder hacer ejercicio de la garantía que tienen estos proyectos, en la cual me he llevado con la sorpresa que muy probable quien aparece en ese servicio es una persona y quien lo ha realizado seria otra.

IV. PEDIDOS

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

Solicitar al Gobernador Regional agilice los cuadros de los profesionales que cuenten con la idoneidad profesional.

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.

Mediante el portal de la Contraloría, la Comisión ha podido visualizar el informe de acción de oficio posterior 328-2023, donde observa deficiencias a las bases de contratación para el Hospital de Tumbes, por tanto, ese hito de control ya Contraloría lo ha derivado al despacho del Gobernador. En ese sentido, solicito que informe al Consejo Regional si se ha podido levantar el hito por parte de Control Interno.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.

En la sesión pasada vinieron los amigos agricultores de la provincia de Zarumilla e hicieron a conocer que querían participar durante diez minutos para hacer el pedido sobre el tema de la sequía del estrés hídrico, comentan que habían llegado a conversar con el señor Gobernador y que les había manifestado una posición y ellos también querían ver la posición nuestra y saber cómo va el tema de la emergencia, si en caso lleguen hacer el pedido para que se les brinde ese espacio para que se puedan manifestar.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.

Para aunar a mi pedido, Contraloría también ha presentado un h.to por el malecón, que también nos informen sobre el cumplimiento de ese hito de control.



Ing. DIEGO ALEMAN KAMIRET
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

V. PROPOSICIONES

No hay.



Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

VI. ORDEN DEL DIA

AGENDA:



Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

1. Informe verbal del Director Regional de Agricultura Tumbes – Ing. Roger Rueda Regalado, sobre los siguientes puntos:

- Pago de jubilados y cesantes de la institución que usted preside.
- Incumplimiento de información solicitada por el Consejo Regional de Tumbes.



Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

2. Informe verbal del Director Ejecutivo del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes – Dr. Cesar Palomino Maguiña, sobre los siguientes puntos:

- Acciones adoptadas ante el brote de enfermedades diarreicas agudas (EDA)
- Falta de personal asistencial para atención a pacientes.
- Mejoramiento de ambientes de la institución que usted dirige.



Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL



Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

3. Informe verbal del Director Regional de Educación Tumbes – Prof. Juan de Dios Jiménez Cedillo, sobre acciones adoptadas para el buen inicio del año escolar 2023 en las instituciones educativas de la Región Tumbes.



4. Informe verbal del Sub Gerente de Desarrollo Institucional – CPC. Cesar Aguirre Chale, sobre levantamiento de observaciones realizadas por las diferentes direcciones regionales en atención al Proyecto del Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Pliego Gobierno Regional Tumbes.



5. Informe verbal y escrito del Jefe de la Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad (OREDIS) – Lic. Jorge Velazco Sánchez, sobre incumplimiento de información solicitada por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



Primer punto de agenda: Informe verbal del Director Regional de Agricultura Tumbes – Ing. Roger Rueda Regalado, sobre los siguientes

puntos:

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Pago de jubilados y cesantes de la institución que usted preside.
Incumplimiento de información solicitada por el Consejo Regional de Tumbes.**

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

Ese tema ya lo habíamos tratado con el Director de Agricultura e incluso ya alcanzo los descargos. El punto para el cual se le ha invitado al Director de Agricultura es para que informe sobre la emergencia.

Abog. ROMARIO RAIPRESCOTT NUÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. ROGER RUEDA REGALADO – Director Regional de Agricultura Tumbes.

Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Después de saludar manifestó:

Ya que vamos a tocar el tema de la emergencia, hay más de 1660 hectáreas afectadas entre banano, banano orgánico, cacao, limón, maíz, yuca en la zona de Casitas, les voy hacer alcanzar la información de la evaluación que se hizo hasta el día jueves, la evaluación que se ha hecho el día viernes me la van a presentar hoy día las agencias agrarias. Hemos tenido la visita del Director del Seguro Agrario, con él se ha levantado toda la agencia de Tumbes, ha visitado la Peña, Plateritos, San Juan de la Virgen, Pampas de Hospital, le hemos proporcionado las movilidades para que salgan a Casitas y poder ver las zonas afectadas, se han llenado las fichas, se han ingresado al sistema y posiblemente los hermanos agricultores seas beneficiados con esto, ellos están recibiendo un bono de S/.800.00 por hectárea afectada y esperamos que se les haga realidad este beneficio.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vel. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

Señor Director quisiera que usted me alcance un informe pormenorizado, lo que queremos saber nosotros es que ha pasado en Zarumilla, Zorritos.

Ing. ROGER RUEDA REGALADO – Director Regional de Agricultura Tumbes.

En la zona de Zarumilla no tenemos muchas áreas afectadas, solamente cinco hectáreas de limón afectadas.



Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

Por eso, yo quisiera que usted centre su informe en ese tema.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. ROGER RUEDA REGALADO – Director Regional de Agricultura Tumbes.

Yo les voy hacer alcanzar ese informe a la brevedad posible porque ya lo tengo, sino que me sorprendió que en el documento que me envían era por los mismos temas del día viernes, entonces he venido con lo que tengo en mis reportes.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

En vista de que el Director no ha venido preparado, ojala más tarde nos haga llegar el informe, pero contando con los profesionales de la Dirección de Agricultura que nos hagan un informe de cuál es el avance que nos tienen de los jubilados, pero Omar si coordino desde la semana pasada.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO. – Consejero Delegado

Del pedido del Consejero Ramírez vamos a darle un plazo de 24 horas para que usted alcance la información correspondiente.

Abog. ROMARIO DEL PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. ROGER RUEDA REGALADO – Director Regional de Agricultura Tumbes.

Con desarrollo económico venimos viendo el tema de los drenes naturales que tenemos, se están haciendo las evaluaciones correspondientes para tomar acciones inmediatas con las coordinaciones del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, porque ellos también tienen algunos puntos donde están accionando, pero por la premura de la emergencia nosotros le hemos dado un plazo al PEBPT porque ellos lanzan a proceso que demoran un montón y el tema ahorita es tomar acciones inmediatas.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.

Como las invitaciones son públicas, muchas personas hacen llegar sus preguntas a través del WhatsApp, la gente de la Cruz, Zorritos, Acapulco y parte de San Isidro no tienen agua porque el canal Troncal esta arenado y quebradas por diferentes tramos, dicho canal abastece con agua a la planta EPS los Cedros, se necesitan excavadoras y realizar descolmatación de manera rápida para retirar sedimentos del canal margen izquierda para llevar agua a la planta los Cedros y así atender a la población de la Cruz, Zorritos, Acapulco y parte de San Isidro.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. ROGER RUEDA REGALADO – Director Regional de Agricultura Tumbes.

Sabemos que los distritos de la Cruz y Zorritos están siendo afectados por agua potable, el canal principal de margen izquierda que es la que abastece a la planta de tratamiento que está en la Cruz no ha podido ser abastecida con agua para que ellos puedan tratar el agua y rebombear el agua potable hacia la Cruz, eso se comentó ayer porque hemos tenido una reunión de

Est. Vcl. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

trabajo con todos los alcaldes, los alcaldes de la Cruz y Zorritos mencionaron esa preocupación y es por eso que hoy la pala ya está yendo hacia la bocatomina la Peña para tratar ese tema que es la obstrucción de este canal y así pueda llegar el agua a la planta de tratamiento que está en los Cedros.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

Esos son los temas que usted dejó traer Director, todos sabemos que el canal Troncal es atravesado por 16 quebradas, cuando éstas se activan obstruyen totalmente el flujo de agua del canal, es un trabajo que se debe realizar de inmediato, el Gobierno Regional no sé si cortara con excavadoras para que de inmediato se inicie la descolmatación de este canal Troncal.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMÁN KAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. ROGER RUEDA REGALADO – Director Regional de Agricultura Tumbes.

La reunión de trabajo la tuvimos el día de ayer y la preocupación de los alcaldes de la Cruz y Zorritos fue esa, usted sabe que ya tienen diez días sin agua potable y es por eso que la preocupación de ayer es que hoy día la pala esté a primeras horas haciendo los trabajos para liberar ese canal Troncal y pueda llegar el agua hacia la planta de tratamiento que está en los Cedros.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDUARDO SRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

Por respeto a los profesionales que acompañan al Ing. Rueda, sería importante que nos hagan un alcance de cómo va el trabajo de los jubilados que vienen reclamando.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Sr. BRANCO LAMA – Asistente Presupuestario de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto de la DRAT.

Después de saludar manifestó:

Estamos avanzando en un 60% porque estamos realizando planilla por planilla y el acuerdo fue en que se iba a tomar lo que respectivamente correspondía a los descuentos que se habían realizado, eso es lo formal para poderles originar el documento que se ha elevado al Ministerio de Economía para su obtención por la comisión ad hoc y en cuanto al pago de planillas ya están al día.



Para el presente periodo fiscal tenemos una deuda registrada a la fecha que aún está en evaluación, primero para el pago de CTS que la deuda llega a un aproximado de S/.100 000.00 soles para jubilados de periodos de hace más o menos 4 años. Para el presente periodo fiscal solamente se asignado un PIA por el monto de S/.10 000.00, el cual ya ha sido devengado, pagado, fraccionado por cada beneficiario, estamos próximos a la formulación del presupuesto 2024, recolectando la información necesaria para la sustentación de este presupuesto adeudado, porque se supone que cuando

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCEN**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROMANITA PRESCOTT NUÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIQUEL BUSTAMANTE FARIAS**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL

un personal activo cesa se le retribuye su CTS, esperemos que la sustentación correspondiente que haga esta unidad ejecutora sea reconocida por el monto solicitado.

Segundo punto de agenda: Informe verbal del Director Ejecutivo del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes – Dr. Cesar Palomino Maguiña, sobre los siguientes puntos:

- **Acciones adoptadas ante el brote de enfermedades diarreicas agudas (EDA)**
- **Falta de personal asistencial para atención a pacientes.**
- **Mejoramiento de ambientes de la institución que usted dirige.**

Dr. CESAR PALOMINO MAGUIÑA - Director Ejecutivo del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.

Después de saludar manifestó:

Como es de conocimiento el día 19 de febrero del 2023, la Dirección de Salud en conjunto con el Hospital Regional, el Área de Epidemiología, lanzaron la alerta de un brote epidemiológico de casos de diarreas agudas en nuestra Región, los cuales empezaron el día 19 y terminaron el día 28, siendo los picos más altos los días 22 y 23. El primer día que fue el 19 tuvimos un total de 11 pacientes, el día 20 se incrementó a 15, el día 21 a 72, el día 22 a 123 que fue el pico más alto y el día 23 a 110 pacientes, el día 24 a 91, el día 25 a 51, el día 26 a 60, el día 27 a 47, el día 28 a 49 pac entes, en los cuales la curva ha ido cediendo en cada día que ha pasado. Los signos y síntomas por los cuales llegaban los pacientes eran vómitos, diarreas, dolor de cabeza y abdominal. Tener en cuenta que de los 629 casos, 450 eran pacientes pediátricos y tener en cuenta que nuestro hospital JAMO Tumbes tiene una infraestructura de más de 50 años que lamentablemente nuestra población ha ido aumentando y el hospital ha ido expandiéndose en diferentes áreas, entonces la capacidad ha sido menor de poder asumir esa responsabilidad, pero a pesar de eso se comunicó al Gobernador Regional tomándose acciones inmediatas, las mismas fueron ampliar 24 camas más para poner pacientes en observación, teniendo en cuenta que teníamos un área COVID donde no había ningún paciente hospitalizado, se tomó la decisión de limpiar y desinfectar dicha área ampliando a 24 camas.

También se tomó la acción de ampliar las áreas de emergencia con las cuatro áreas críticas que es pediatría, medicina interna, cirugía y ginecoobstetricia, a pesar de eso se supervisó no solamente con la presencia del Gobernador sino también con los congresistas porque salió una publicación que estábamos desabastecidos de medicamentos, de los cuales se visitó los tres almacenes que tiene el Hospital Regional verificándose que



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCE**
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **DOMINIC VAL PRESCOTT NUNEZ**
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PENA**
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL

publicación que estábamos desabastecidos de medicamentos, de los cuales se visitó los tres almacenes que tiene el Hospital Regional verificándose que la información no era veraz y teníamos la capacidad para poder resolver y defender este brote epidemiológico que hubo. De los 629 pacientes, hemos tenido 6 pacientes que han sido hospitalizados que a las 48 horas han sido dados de alta sin complicación, no hemos tenido ningún fallecido y ningún paciente referido.

Tomando en cuenta y viendo nosotros las deficiencias que tenemos en capacidad estructural de nuestro hospital, se están tomando las acciones inmediatas en coordinación con el Gobierno Regional, de que tomemos y veamos con el equipo técnico y de asesoría legal para recuperar nuestro Hospital Regional de Tumbes, por lo cual también invitamos al Consejo Regional para que se sume a este cambio, nuestros hermanos tumbesinos necesitan una atención de calidad y de excelencia médica y nosotros vendremos a dar la cara siempre porque estamos para responder ante la población y cualquier queja que exista, pero también los invitamos a que nos ayuden a recuperar nuestro hospital, el mismo que tiene un informe técnico de no solamente de la UNI sino también del Colegio de Ingenieros que nos dice claramente que nuestra torre de siete pisos esta habitable, entonces sumemos esfuerzos para recuperar y nuestros hermanos tumbesinos no tengan que padecer.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.

¿Cuál es la condición real del tomógrafo? Algo que también la gente quiere saber es el tema del proceso de diálisis, tengo entendido que se terceriza para que ellos hagan la atención a estas personas, pero ¿Cuánto le cuesta al Estado Peruano tercerizar ese servicio?, ¿Quién es la empresa que tiene a cargo este proceso? Y sino sería mejor que el Estado cuente con esas máquinas para darles el servicio de diálisis a las personas. También quería pedirle que haga un alcance acerca de todos los servicios que se vienen realizando desde que usted ingreso a la gestión para evitar este tipo de problemas y en el camino ir corrigiendo y no tener a futuro denuncias, y también pedirle un informe detallado de todos los servicios que se van o están realizando por tema de emergencia para poder atender a las postas médicas, tengo entendido que se habilitado un dinero para hacer estos servicios, pero mi pedido es puntual, un informe de cuáles son los servicios y quienes los van a realizar para poder ser fiscalizados y evitar de antemano cualquier inconveniente con el manejo de los recursos del Estado.

Dr. CESAR PALOMINO MAGUIÑA - Director Ejecutivo del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.

El punto de la tomografía lamentablemente fue una mala decisión trasladarnos bruscamente del Hospital de Ciudadela de Noé a nuestro



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vel. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



Defensa Civil y al resto de entidades que nos van ayudar a poder ver si realmente el hospital era o no habitable, en la actualidad aparecido el informe del Colegio de Ingenieros y es bien claro, la torre de siete pisos es habitable, las salas que es la parte administrativa se pueden recuperar, pero la parte asistencia no tenía que haberse tocado, en el traslado del Hospital de Ciudadela de Noé al Hospital de Tumbes, los equipos biomédicos y biomecánicos algunos se han malogrado, otros les har dado mal usc, etc.

El Área de Imagenología del Hospital Regional porque yo trabajé ahí en el 2014, tenía tomógrafo, mamógrafo lamentablemente el tomógrafo no vale y más nos cuesta comprar uno nuevo que otra cosa, pero un proyecto a nivel nacional ya está encaminado para la compra de un tomógrafo. En la actualidad el Hospital JAMO Tumbes terceriza el servicio de tomografía, lo tiene la empresa Tomosac y Radicimagen, trabajan las 24 horas dándonos un informe y siempre el único autorizado es el Hospital Regional dependiendo de un informe médico que lo requiera y lo otro es que el Ministerio de Salud mediante sus proyectos ya tiene avanzado para la compra de los tomógrafos a nivel nacional, casualmente ha venido el equipo médico de Lima a ver las áreas, se les llevo en un ccienzo a que vean el Hospital JAMO Tumbes, pero lamentablemente no tenemos la infraestructura, pero el Hospital de Ciudadela de Noé si lo tiene, solamente es sacar el que ya no se está usando y poner el nuevo, tiene la parte técnica que requiere, entonces creo que va hacer más viable poner.

En lo que respecta a diálisis también es tercerizado porque el hospital no tiene, debido a que el nivel del mismo no lo permite, entonces existen dos empresas de diálisis que son Habich y Salud Renal, la empresa Habich ha ganado la concesión a nivel nacional de las diálisis agudas, de los pacientes que se hacen continuamente y la empresa Salud Renal la cual está por el Seguro Integral de Salud de nuestro hospital en conjunto con la UDR tiene la concesión de las diálisis crónicas. Entonces, para que se haga ese convenio no es fácil porque tienen que tener unos requisitos, tener su área adecuada, tener su planta de agua, de los cuales la misma empresa lo hace, ellos se encargan de poner a su personal de técnicos, enfermería y médicos, pero a pesar de eso nosotros no nos quedamos de brazos cruzados porque todos sabemos que dichas empresas nos cobras más de lo que debe ser, entonces con el Gobernador se está coordinando un proyecto para la compra de seis equipos de diálisis, pero el objetivo principal y ténganlo en cuenta no es que dichos equipos biomecánicos estén en el Hospital JAMO Tumbes, sino en el Hospital de Ciudadela de Noé, tiene la infraestructura y las áreas adecuadas para que nosotros podamos posicionar esos equipos.

Respecto a los puestos y centro salud no es competencia del Hospital Regional debido a que es una unidad ejecutora autónoma del hospital y la

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS RAGINO PARDO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROSALBA PRESCOTT NUÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDUARDO CRUZ PENA**
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL



Dirección de Salud es lo que tiene que ver con los centros y puestos de salud, pero quiero que sepan que durante esta emergencia que todavía no acaba, el único Hospital Regional de toda nuestra Región es el Hospital Regional JAMO Tumbes, que no solamente alberga población asegurada a nuestro SIS sino absorbemos la población Essalud, fuerzas policiales y armadas y a nuestros hermanos venezolanos y ecuatorianos, a pesar de eso yo felicito a todos mis compañeros de la parte asistencial y administrativos que demostraron su capacidad resolutoria, Tumbes tiene muy buenos profesionales y lo demostró en estas lluvias que nos azotaron; por la antigüedad de nuestro hospital han sido dañadas las áreas de centro obstétrico y pediátricas, pero nunca se paró la funcionalidad del hospital.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.

Tiene razón doctor, pero su entidad también da servicios, me estoy dando cuenta que se terceriza la diálisis, la tomografía, pero usted ya ha sido Director Regional en otras ocasiones, ¿Desde cuándo y hasta cuánto vamos a esperar para que este sistema culmine? No lo digo porque la atención sea mala, lo digo porque al parecer se estaría tratando que estas empresas continúen brindando el servicio porque usted mismo me dijo que ha sido director en otras ocasiones, por eso yo le pregunto con esa base, ¿Desde cuándo se sabe eso y hasta cuándo vamos a esperar que se solucione el tema del tomógrafo y de la diálisis? Y le comento algo que si quisiera investigarlo llegaría más allá, mi abuelita fue diagnosticada que se le realice diálisis tres veces a la semana y casi se muere y a la fecha casi un año no se hace una diálisis más, eso me hace presumir que se estaría recetando diálisis a personas que no lo necesitan para chuparle la economía al Estado y eso va acabar cuando nuestro hospital cuente con sus tomógrafos, su diálisis y se acabe esta mañosería porque no tiene otro nombre y mi pregunta puntual es cuántas veces ha sido Director y desde cuando se sabe este tema y hasta cuándo vamos a esperar, para yo también poder darles una respuesta a mis vecinos.

Dr. CESAR PALOMINO MAGUIÑA - Director Ejecutivo del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.

El poner un tomógrafo no solamente requiere de ambientes especiales que no lo tiene el Hospital JAMO Tumbes, primero porque la infraestructura es muy costosa, pero el Hospital de Ciudadela de Noé tiene el área competente, hay un programa del Ministerio de Salud que ya está en proceso de compra del tomógrafo, ya han venido los técnicos de la ciudad de Lima a ver las áreas porque ya está culminándose la etapa y no solamente del tomógrafo sino del mamógrafo que también el área de la unidad oncológica lo va a traer, lamentablemente existen estas dos empresas privadas que se les tiene que dar la tercerización porque anteriormente Tumbes mandaba a los pacientes a Piura, Chiclayo para las tomografías, ahora lo tenemos frente del Hospital.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vel. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Cuando hablamos de diálisis también tiene parámetros al igual que un espacio de tomografía, pero ya se va coordinado con el Gobernador para la compra de los cinco equipos de diálisis que como tiene el área del Hospital de Ciudadela de Noé es donde se va a realizar, si bien es cierto no deberíamos tercerizar dichos servicios, pero lamentablemente nos vemos en la obligación porque el paciente no va a esperar, entonces yo les voy a alcanzar la fecha de procesos que el MINSA está canalizando para la compra de los tomógrafos y mamógrafos, primero hubo una discrepancia de donde iban hacer instalados, en el Hospital JAMO Tumbes o en el Hospital de Ciudadela de Noé y lo correcto es el Hospital de Ciudadela de Noé porque tiene las áreas, en segundo lugar es que nosotros para no perder la categoría del Hospital de Ciudadela de Noé tenemos que retomarlos estructuralmente, por eso se está tomando las acciones con el señor Gobernador y todo su equipo técnico para que ya se empiece a trabajar.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.

Sabemos que el personal médico del hospital viene dando una mala atención a los pacientes y eso es preocupante y son las quejas que a diario recibimos en el Consejo Regional, nos indican que por ejemplo tienes una cita a las 11:45, llegas a las 10:30 y el doctor ya no te quiere atender, tengo entendido que el médico tiene un horario establecido dentro de la sede y debe respetar el mismo, si tengo un paciente de 11:45 am y llega 10:30 se le debe atender porque su cita dice 11:45 am, y también que dentro del Hospital JAMO vienen atendiendo de forma particular cobrándole a los pacientes, yo creo que eso está bien visto en la Región y hay que tomar acciones, no sé usted que me puede informar con respecto a la mala atención a los diferentes pacientes.

Dr. CESAR PALOMINO MAGUIÑA - Director Ejecutivo del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.

Yo asumo la responsabilidad, no se puede tapar el sol con un dedo, el hospital tiene muchas falencias, pero venimos trabajando para que la población tumbesina recupere la confianza del hospital, nosotros venimos tratando de coordinar, a veces irros al enfrentamiento por muchas cosas que suceden, pero téngalo por seguro que vamos a tratar de que ya no vuelvan a suceder esos impases y téngalo por seguro que vamos a trabajar más para recuperar el buen trato al usuario.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.

Yo lo voy a visitar en estos días a su despacho porque hay un audio de un maltrato a un paciente y también tengo quejas de forma verbal, inclusive me he tomado la molestia de enviar a un familiar para constatar si verdaderamente es cierto o falso, entonces como le digo esta paciente estaba citada a las 11:45 am, llegó 10:30 y ya no se le quiso atender o se le



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMANEO RAI PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vel. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



atendió de una manera grotesca, diciéndole debiste venir a las 08:30 am porque yo hasta las 10:00 am atiendo porque después atiendo particularmente, eso verdaderamente es vergonzoso que en el Hospital Regional de Tumbes venga sucediendo y espero usted tome las medidas del caso porque tengo el nombre del médico, por eso le digo que me voy acercar a su despacho para ver y hacer las denuncias correspondientes para que esto no vuelva a suceder en el Hospital JAMO.

Dr. CESAR PALOMINO MAGUIÑA - Director Ejecutivo del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.

Reitero mis disculpas por lo que está sucediendo en el Hospital Regional, en lo que respecta a disciplina asumo la responsabilidad, pero voy a tomar acciones para que no vuelva a suceder lo mismo.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.

Aquí lo entendemos y usted tiene que ser valiente y fuerte porque salud es bien delicado, pero no solo es decir asumo la responsabilidad sino sancione doctor, yo propongo llegar todos los consejeros con sus medallas de manera inopinada no solo al centro de salud, al Hospital JAMO y empezamos a ver que doctores han firmado y están desarrollando su trabajo, ojala se junte con nosotros a esa iniciativa y poderla realizar.

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO. – Consejero Delegado.

Usted es un gran profesional con su equipo técnico que siempre viene laborando, el culpable de repente no es usted porque tiene esa gran mentalidad de hacer bien las cosas como todo profesional y con la experiencia que la tiene, porque caminando por los diferentes pasillos del Hospital JAMO algunas personas y también los mototaxistas referían buenos comentarios hacia su persona, pero yo me hago una pregunta, de que vale que usted quiera hacer un hospital con buenas características en salud para que el pueblo de Tumbes lo goce, si los vigilantes hacen lo que quieren con los enfermos, con los niños cuando llegan al Hospital Regional y justamente me ha pasado a mí, que he tenido que llamarlo a usted que estaba en el aeropuerto haciendo sus gestiones y usted se acercó, entonces no podemos llamarlo a cada rato para decirle señor director tal persona no quiere hacer su función, usted está para otras cosas, como puede ser posible que el día sábado dos vigilantes me falten el respeto y no me dejen entrar con la otra persona, al Hospital Regional van personas delicadas de salud y no podemos darnos una vuelta de 180 grados para decir señor tiene que ir por la otra puerta porque allá esta emergencia y por acá no puede entrar, de repente vienen personas con un minuto de vida y mientras da la vuelta a emergencia ese paciente muere, entonces yo creo señor director que usted tiene todas las ganas de marcar historia en salud, han pasado muchos directores que se han fajado por salud y yo los aplaudo, pero que no vuelva

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROBERTO PAL PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARDS CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vcl. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

a suceder, eso paso el día sábado y ayer domingo que aquí tengo el apellido de la señora García hizo lo que quiso con mi persona porque yo estaba llevándole una ropa a mi señora que estaba hospitalizada y prácticamente me botó, yo no tengo porque decirle que soy el Presidente del Consejo Regional, de repente mañana puede ser otro señor, y se acercó la señora de apellido Morán a ayudarme prácticamente a poderle pasar la ropa a mi señora que estaba hospitalizada, si así nos tratan como autoridades, como trataran a esas personas humildes de los asentamientos humanos, entonces señor director no estoy en contra de su gestión, pero de nada sirve caminar tanto cuando las personas que están en la puerta lo hacen quedar mal a usted, porque no dicen los vigilantes, el doctor, dicen el Director como cabeza principal y creo yo que hay que tener trato con la gente que viene desmoralizada en salud y encontrar vigilantes déspotas tratando mal a la población creo que ahí en la puerta mueren señor director, ese es el reclamo de la población de Tumbes que siempre nos llaman a nosotros, este pueblo merece respeto y salud.

Dr. CESAR PALOMINO MAGUIÑA - Director Ejecutivo del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.

Quiero invitarlos a trabajar en equipo con el Hospital Regional, vamos a tomar acciones inmediatas con lo sucedido, y téngalo por seguro que estas ocurrencias no van a volver a suceder, voy estar más alerta a lo que el personal está realizando.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional.

Ya recibió la problemática que existe, esperamos las medidas correctivas de inmediato, no es novedad lo que ha mencionado los consejeros Risco y Bustamante con respecto a la dejadez y falta de profesionalismo de muchos médicos, en terapia física también está pasando lo mismo con un médico varón que no recuerdo el nombre pero se lo voy alcanzar, llega a firmar y no se encuentra presente, entonces esto tiene que cambiar, nosotros vamos a tomar las acciones correctivas como Consejo y los invito compañeros para hacer las visitas inopinadas y también por parte de nosotros se sienta la presión y cambiar esta actitud de estos malos profesionales. De otra manera vamos a coordinar señor director para hacer la visita con todo el Consejo para visitar el Hospital de Ciudadela de Noé y poder constatar in situ como se encuentran las condiciones y si es que ya se puede dar utilidad de inmediato para fortalecer, ya que nuestro Hospital aquí en Tumbes es muy pequeño y está saturado. Yo quería puntualizar que lo visite por un tema de un niño que se encontraba en UCI y estaba en busca de una cama pediátrica, estuvo interviniendo también el Congresista Ventura y quería ver cómo van los avances.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Dr. CESAR PALOMINO MAGUIÑA - Director Ejecutivo del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

El niño está en el área de UCI adulto, ahí existe personal de enfermería y técnico, además de un médico inter sivistita las 24 horas, tiene la visita médica del cirujano y pediatra, yo personalmente conversé con la mamá porque fue un pedido del Gobernador, le hice saber cuál era el trámite, le dije que voy a coordinar para la referencia, se activó la referencia, pero la referencia no es



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

que yo hago solamente el papel y el paciente tiene que salir, lamentablemente el sistema del MINSA es que hacen la referencia manual, se ingresa al sistema y hay que esperar disponibilidad de una cama UCI pediátrica en otros hospitales que es escasa, pero a pesar de eso se comunicó con el Congresista Ventura de las cuales el coordinó con los



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMÁN HAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

directores del Hospital del Niño, Hospital San Bartolomé, Hospital Santa Rosa, pero no había acceso a una cama, nunca se dejó de atender al paciente, igualmente la mamá pedía una ambulancia aérea y el trámite para ello es que el hospital que lo acepta pide informe del paciente para el traslado y ellos son los que nos dicen por escrito a través del sistema, requiere el



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

paciente ambulancia aérea, ellos primero piden que le depositemos los S/.120 000.00 que cobran para que puedan venir y como ustedes conocen la administración pública, es primero hacer la hoja de ruta correspondiente y después de 3-4 días hacer el desembolso, hasta ahí el paciente ya perdió la



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARJAN
CONSEJERO REGIONAL

cama UCI.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional.
Como se encuentra a la actualidad el paciente.

Dr. CESAR PALOMINO MAGUIÑA - Director Ejecutivo del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.

El niño en la actualidad está despierto, comiendo, ha mejorado, tengo las conversaciones que el paciente fue aceptado en la ciudad de Lima en el Hospital del Niño, pero la mamá quería ambulancia aérea y yo la comprendo, se perdió la cama UCI en las 12 horas que nos dieron la aceptación, pero gracias a Dios el paciente esta mejor, despierto, comiendo y tiene posibilidades que ya salga de UCI y pase a hospitalización.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.
¿Cuál es la enfermedad del niño?

Dr. CESAR PALOMINO MAGUIÑA - Director Ejecutivo del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.

El niño es un paciente post operado de una peritonitis complicada más una sepsis severa, los cirujanos han entrado a explorar, han limpiado cavidad, han dejado una bolsa para que entre posterior, porque ese es el procedimiento que requiere todo paciente con una peritonitis, no es que se



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**
CONSEJERO REGIONAL

cierra cavidad rápida, entonces se da el plazo y a los 2-3 días se vuelve a ingresar, pero lamentablemente estaba asociado por una infección generalizada, entonces se tenía que resolver también el foco infeccioso y es por eso la complicación del paciente, pero acá hay que tomar en cuenta el tiempo de enfermedad por la cual el paciente va al centro hospitalario



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.
Ante lo sucedido con el Consejero Delegado, solicito informe al pleno las medidas correctivas, aunado a ello también solicito que de manera quincenal entregue a este pleno el rol del hospital y de las postas que están dentro del distrito de Tumbes para nosotros poder hacer las visitas inopinadas.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL

Dr. CESAR PALOMINO MAGUIÑA - Director Ejecutivo del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.

Consejero le vuelvo a repetir, la Unidad Ejecutora 402 solamente es el Hospital Regional, la Dirección de Salud tiene que ver con los puestos y centros de salud, entonces yo le voy hacer el alcance del rol del personal médico asistencial a la brevedad posible.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**
CONSEJERO REGIONAL

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.

Lo que le preceptúe al Director solicito salga como acuerdo para que lo puedan respetar y llegar a su despacho y ante el incumplimiento poder tener las medidas legales para poder accionar.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vel. **ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO – Secretario (e) del Consejo Regional.

Habiendo escuchado la propuesta formulada por el Consejero Romario Prescott y ampliada por el Consejero Diego Alemán, para que el Director Ejecutivo del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes y el Director de la Dirección Regional de Salud Tumbes, alcancen al seno del Consejo Regional el rol del personal asistencial en forma quincenal de los centros de salud y del Hospital Regional JAMO Tumbes respectivamente. Los Consejeros Regionales que estén a favor de aprobar la propuesta antes mencionada, sírvanse a levantar la mano.



Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

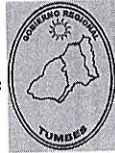


Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez
Consejero Regional – Boris Reg no Pardo Vinces
Consejero Regional – Romario Rai Prescott Núñez
Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña
Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo
Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera

A favor
A favor
A favor
A favor
A favor
A favor
A favor

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N.º 022-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

ARTÍCULO PRIMERO. - SOLICÍTESE al Director Regional de Salud Tumbes y al Director Ejecutivo del Hospital JAMO II-2 Tumbes, cumplan con alcanzar de manera quincenal al Consejero Delegado del Consejo Regional de Tumbes el Rol o Programación del personal médico de los Centros de Salud del Departamento de Tumbes y del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes respectivamente.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCE
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

ARTICULO SEGUNDO. - DISPONER la publicación del presente Acuerdo en el portal electrónico del Gobierno Regional Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Tercer punto de agenda: Informe verbal del Director Regional de Educación Tumbes – Prof. Juan de Dios Jiménez Cedillo, sobre acciones adoptadas para el buen inicio del año escolar 2023 en las instituciones educativas de la Región Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

Prof. JUAN DE DIOS JIMÉNEZ CEDILLO - Director Regional de Educación Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vct. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Después de saludar manifestó:

Debo informarles que el año escolar 2023 está normado por la Resolución Ministerial 474 que aprueba las orientaciones para el año escolar 2023, en esta norma se establece las responsabilidades de las instituciones educativas, de las UGEL y de la Dirección Regional. A nivel de institución educativa hay un comité de gestión de condiciones operativas que tiene que conformar el Director y está compuesto por persona representante de los docentes, del CONEI, de los padres de familia. Este comité como su propio nombre lo indica debe generar las condiciones adecuadas para el buen inicio del año escolar, una primera responsabilidad de las instituciones educativas es respecto a la matricula, ellos a través de un sistema informático que se llama el SIAGIE hacen llegar toda la información de los estudiantes que se matriculan en la institución educativa, esto es monitoreado por la UGEL y por la Dirección Regional de Educación, nosotros también hemos desplegado especialistas de la Dirección Regional porque la principal preocupación muchas veces es el cobro por matricula y como nosotros sabemos está prohibido, lo que a nivel de la institución y de acuerdo a la asamblea general de los padres de familia, en muchos casos ellos acuerdan un aporte como quiera que sea tiene un componente privado esta asociación, llegan a un acuerdo y establecen un monto, cuando el padre de familia no puede hacer el monto correspondiente, también lo puede hacer mediante jornadas de trabajo al interior de la institución educativa.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



 GOBIERNO REGIONAL TUMBES


Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES


Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES


Abog. ROGARIÓ RAJ PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES


Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES


Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAR
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES


Est. Vcl. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



Este comité también tiene la responsabilidad de dar buen uso de los recursos que vienen del PRONIED para mantenimiento de locales escolares, sin embargo, es necesario que ustedes conozcan que estos recursos son siempre insuficientes y la misma norma establece un orden de prioridades, se prioriza la atención a las aulas y los servicios higiénicos, asimismo, este comité tiene la responsabilidad de buscar los servicios para que cumplan con los trabajos al interior de la institución educativa, eso está supervisado por la UGEL, pero también al interior de la IE.

Pasando a la responsabilidad de las UGEL, cumpliendo con sus compromisos de desempeño, ellos tienen que garantizar la presencia al 01 de marzo de todo el personal docente en las instituciones educativas y asimismo garantizar que los materiales educativos que vienen del Ministerio de Educación estén el primer día de clase en la institución, por la información que tengo prácticamente se ha cumplido con estas responsabilidades, a tal punto que el 100% de docentes ya tienen acta y resolución de adjudicación de las plazas. También debo informarles que habido un retraso en la emisión del Decreto Supremo que autoriza la transferencia para la distribución de materiales, justamente hoy día la responsable a nivel de la DRET sobre este tema ha visitado mi oficina para preguntarme sobre ello, porque ya se tiene conocimiento que eso ha sido transferido al Gobierno Regional que tiene que hacer la transferencia a las UGELs pero aun así con ese retraso, las UGELs han cumplido con ese compromiso, de tal forma que está garantizado los materiales educativos en las IE.

También debo informar que faltan algunos materiales que es responsabilidad del Ministerio de Educación garantizar la distribución a nivel de las instituciones educativas. Nosotros como DRET tenemos como responsabilidad a la par garantizar el buen inicio del año escolar y nosotros tenemos un enlace con el Ministerio de Educación a través de una persona que tiene el cargo de coordinador territorial, ellos han estado trabajando con nosotros y una de las acciones que deberíamos cumplir es llevar a cabo la primera reunión de la sesión intergubernamental para la educación, la misma se llevó a efecto el día 02 de marzo, vinieron representantes de algunas áreas del MINEDU, estuvo presente el Gobernador Regional, asimismo la Ing. Kattia Posada como Gerente de Desarrollo Social y se llegaron algunos acuerdos que tienen justamente que ver con el buen inicio del año escolar y la garantía de que todas las IE ya cuenten con todo su personal y al mismo tiempo con los materiales educativos, ya se había previsto el lanzamiento del buen inicio del año escolar en las tres provincias con la presencia de la autoridad del Gobierno Regional, sin embargo, nos sorprendió los hechos del 05 de marzo y a nivel de la DRET en coordinación con los directores de UGEL se tuvo que tomar una decisión que es de conocimiento de ustedes, ese comunicado se oficializó el día 08 de marzo donde postergábamos por

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

una semana el inicio del año escolar, también ya se conoce el número de IE afectadas que hasta el momento son 103, algunas por accesibilidad, otras como las de Cerro Blanco inundadas, el Baldomero Puell que está en San José afectada por inundación y al momento nosotros estamos evaluando, viendo el comportamiento del clima con esta noticia de que este ciclo se estaba trasladando hacia el sur teníamos la esperanza que las lluvias cesaran, pero en la madrugada de hoy nos ha sorprendido una fuerte lluvia y estamos coordinando con los directores de UGEL la manera como se va a dar el inicio del año escolar 2023.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO KAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

¿Con cuántos alumnos contamos en la Región Tumbes?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Prof. JUAN DE DIOS JIMÉNEZ CEDILLO - Director Regional de Educación Tumbes.

En la Región de Tumbes contamos mas o menos con 5 mil alumnos a nivel de educación privada y pública un promedio de 85 000 estudiantes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

¿Cuántas instituciones educativas contamos en la Región Tumbes?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Prof. JUAN DE DIOS JIMÉNEZ CEDILLO - Director Regional de Educación Tumbes.

Son 441 instituciones educativas.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

De estas 441 IE cuantas tenemos afectadas y en buen estado.

Prof. JUAN DE DIOS JIMÉNEZ CEDILLO - Director Regional de Educación Tumbes.

Hasta el momento tenemos afectadas 103 IE, el restante no digamos que se encuentran en óptimas condiciones porque hay problemas de infraestructura.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

A eso quiero llegar porque en la Comisión de Desarrollo Socia., se visita siempre las instituciones educativas y generalmente los profesores, directores se quejan de las condiciones, por eso le digo, cuantas en óptimas condiciones o en estado regular.

Prof. JUAN DE DIOS JIMÉNEZ CEDILLO - Director Regional de Educación Tumbes.

El detalle no lo tengo en este momento, pero sabemos que hay ese tipo de problemas.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

De estas 103 afectadas cuales son las condiciones que los niños puedan regresar.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JUAN DE DIOS JIMÉNEZ CEDILLO - Director Regional de Educación Tumbes.

Ahí estamos en constante coordinación con los directores de UGEL, ayer que hemos tenido una reunión convocada por el señor Gobernador Regional con presencia del Viceministro de Vivienda y funcionarios de INDECI, hemos solicitado que se nos apoye con volquetes y afirmado para poder facilitar el acceso a las IE. Por otro lado, hemos dispuesto que los directores de UGEL apuren de alguna manera el levantamiento de las fichas de evaluación de daños y análisis de necesidades porque eso se nos ha indicado con suma urgencia para poder tener la ayuda que corresponde.

Ing. BORIS RÍGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAÍ PRESOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.

El día 08 de marzo realice la visita a la IE Niños de la Paz en Jirón Miraflores con el Congresista Ventura ante el llamado de la directora, dicha institución se encuentra inundada en su totalidad porque también se viene ejecutando una obra de saneamiento por dicho sector, la cual impide que las aguas de las lluvias puedan discurrir de la IE. El otro tema es la maleza en las diferentes IE que he venido visitando hasta el momento, como es la IE 130 AA. HH 28 de julio, de la cual usted ha sido Director, la IE 093, la IE Niños de la Paz, la IE Mixto de Zarumilla, sabemos que las enfermedades endémicas como es el dengue viene afectando a toda la Región, ¿Qué medidas se van adoptar para ello? Para que el inicio del año escolar sea en óptimas condiciones y no afecte la salud de la población estudiantil.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARRA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JUAN DE DIOS JIMÉNEZ CEDILLO - Director Regional de Educación Tumbes.

Al interior de la institución educativa hay un comité de condiciones operativas que está conformado por el Director, representantes de la PAFA, de los docentes, y en caso de la IE 130 la directora ya había hecho coordinaciones con el ejército y tengo entendido que ya habían recibido el apoyo, estaba yendo personal de tropa al tema de la maleza. Nosotros a nivel de la Dirección Regional en relación a las instituciones inundadas contamos con equipos de motobomba que han acudido a esas instituciones como es el caso de la IE Víctor Raúl Haya de la Torre de Cerro Blanco, a la IE 053 que es de ese mismo lugar y estamos brindando el apoyo, justamente el día de hoy hemos dispuesto que el señor de PREVAED vaya con una motobomba a la institución educativa 030 Baldomero Puell y debo informarles que nosotros ya hemos ido a esa IE, pero fue en una fecha coincidente con la visita de una ministra y el señor se negó, la Defensoría del Pueblo me ha comunicado la situación de la queja del Director porque no se le atiende,



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. JOHANNES HAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARLA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vcl. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



pero sí se ha ido, lo que él quería era que los altos funcionarios vean en las condiciones que se encuentran la institución para que tomen cartas en el asunto, el día de hoy también hemos dispuesto que vayan y hagan el trabajo de evacuación de las aguas.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.

En años anteriores las UGELES contrataban al personal de limpieza y de vigilancia y el pedido en todas las instituciones educativas que venimos visitando es que no cuentan con dicho personal, han alcanzado las solicitudes a las diferentes UGELES, pero que la respuesta es negativa, que no cuentan con presupuesto, que van a solicitar a la municipalidad y verdaderamente nos damos cuenta que a fin de año quedan saldos presupuestales y que los fines usted ya los conoce cuáles son, eso es preocupante también porque no cuentan con el personal de limpieza y vigilancia dichas instituciones educativas.

Prof. JUAN DE DIOS JIMÉNEZ CEDILLO - Director Regional de Educación Tumbes.

Existe una norma de racionalización cuyo fin es dar el mejor uso del recurso humano y son normas que datan desde hace más de 30 años que no se actualizan, por ejemplo de la IE donde yo provengo como es una institución que tiene menos de ocho aulas por norma solamente le corresponde un personal administrativo y en ese caso específico tenemos el de limpieza y tampoco tenemos guardián, entonces nuestra institución ya ha sido afectada por gente de mal vivir, nos han robado tres veces, son normas desactualizadas al momento en que vivimos pues hace 40 años no teníamos los niveles de delincuencia que ahora existen, pero aun así es un tema que por el lado del Ministerio de Educación no se atiende, en algunos casos sí han habido oportunidades en que los alcaldes distritales han apoyado, en otros casos por gestión propia del Director de la institución educativa, por ejemplo nosotros habíamos llegado a un acuerdo con los padres de familia para que ellos aporten una cuota para poder tener a una persona ahí que realice la guardiana, sin embargo, esto no corresponde porque la norma nos dice que la educación es completamente gratuita, entonces no debe haber ningún cobro que signifique una afectación a la economía del padre de familia, debo decir que estamos en permanente coordinación con los directores de UGEL porque se supone que el 20 empezaría el inicio de las clases, pero estamos evaluando de qué manera porque si continúan las lluvias en esas IE afectadas no se va a poder dar inicio, hay que buscar alternativas y de repente optemos por el tema de la virtualidad como se ha hecho en la época de la pandemia, que no garantiza un real aprendizaje a los estudiantes por el tema de los equipos.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS. – Consejero Regional.

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAJ PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vc. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Es una constante, carpetas malogradas, colegios descuidados, maleza, lluvia en este caso y la respuesta siempre es la misma, falta de presupuesto, se ha reunido usted o tiene pensado reunirse con los directores de los centros educativos, porque conversando con uno de ellos están pensando en reunirse con los consejeros, no sé qué sorpresa nos traerán, que comentarios nos harán, que nos propondrán hacer, es por ello que desde aquí le pregunto si tiene pensado reunirse con los directores de los centros educativos para el buen inicio del año escolar con todas las falencias que le ha mencionado el compañero y con las que todos conocemos porque tenemos hijos en etapa escolar y muchos optamos por ir al particular por ciertas diferencias que no deberían existir, la educación estatal tiene que ser mejor que la particular. Por otro lado, el señor Fleming Dioses que papel desempeña en su gestión, si es parte administrativa, asesor, en ese sentido quisiera que responda esa pregunta puntual para temas de investigación que estamos realizando aquí en el Consejo Regional.

Por otra parte, es conocida la situación actual de los centros educativos, quisiera preguntarle como Director que pretende hacer en el tema de las capacitaciones, como docente conozco y les informo compañeros que la educación no es estática, es dinámica, en ese sentido necesitamos profesores actualizados que conozcan esta corriente pedagógica donde nosotros podamos hacer un buen trabajo con nuestros niños, necesitamos que nuestros estudiantes no solo acumulen conocimientos sino procedimientos y fundamentalmente temas actitudinales, pero ello no se va a poder concretar si no capacitamos a los docentes en estas corrientes pedagógicas, hay muchos docentes que todavía no manejan muy bien el tema de la evaluación, no tenemos capacitaciones ni para asumir estos nuevos retos de las metodologías que van surgiendo y que son dinámicas, sino también para los mismos docentes que están en aula trabajando, entonces mi pregunta es que ha pensado en el tema de capacitaciones para los docentes y puedan desempeñar un mejor trabajo.

Prof. JUAN DE DIOS JIMENEZ CEDILLO. – Director Regional de Educación.

Referente al tema que me planteó, me preguntaba si estaba pensando en reunirme con directores, yo les hice mención de una norma y les hago conocer que las instituciones educativas en estos momentos están bajo la administración de las unidades de gestión educativa local. En el caso del señor Fleming, está dentro del equipo de la Unidad Formuladora de Proyectos, porque él ha sido director de un Instituto Superior Tecnológico y conoce mucho el tema; me da gusto que toquen el tema pedagógico, porque les repito que al segundo día que asumí el cargo convoque a los directores de UGEL para manifestarles preocupaciones que ustedes tienen, tenemos



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



Ing. DIEGO ALEJAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL



Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL



Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL



Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL



Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL



Est. Vcl. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



tantas cosas por incorporar al curriculum, como por ejemplo el tema ambiental, el tema turístico, el tema de salud, por ejemplo, porque Tumbes y Piura tienen los mayores índices de diabetes, entonces que estamos haciendo en el sector educación para reducir esto.

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO. – Consejero Delegado.

Una consulta señor director, el buen inicio del año escolar como usted lo manifiesta, el mobiliario, pizarra, carpetas, colegios, todo es importante, pero yo me reuní la semana pasada con el ex director de la DIRESA el Dr. Manrique, pero de repente ustedes han tenido conocimiento de hacer una estadística en toda la región de Tumbes, tanto en la DIRESA y usted como representante de Educación, sobre los niños que están con anemia en los diferentes lugares, para que puedan iniciar un buen año escolar; ahora el tema de Qali Warma, no sé si ustedes le reparten a los niños esa alimentación, y si esa alimentación será adecuada para un Niño que viene con anemia a escuchar clases en los sitios alejados y en el mismo Tumbes. No sé si ustedes lo van a hacer, lo han hecho o están programando hacerlo, sería bueno, porque a un niño con anemia no le podemos exigir tanta educación.

Prof. JUAN DE DIOS JIMENEZ CEDILLO. – Director Regional de Educación.

El sector salud siempre ha sido un sector aliado del sector educación y siempre estamos coordinando, además ellos tienen sus propios programas, por ejemplo se realizó una campaña para diagnosticar a los niños si padecían de anemia, aunque esta estadística no está tan actualizada, pero antes de la pandemia había un promedio en la región de Tumbes había un 45% de niños de 0 a 5 años que padecían de anemia y en la zona de Aguas Verdes llegaba a un 48% si más no recuerdo, entonces es un tema de mucha preocupación porque al no estar debidamente oxigenado el cerebro, el niño no va a lograr los aprendizajes, imagínense qué futuro va a tener el Perú con una niñez que no va a lograr el aprendizaje para desarrollar su propia personalidad, su propias competencias de desarrollar sus capacidades.

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO. – Consejero Delegado.

Le agradecemos por su presencia señor director de educación, estaremos invitándolo en una próxima oportunidad para que nos siga dando los alcances del sector educación. Siguiendo con el tratamiento de esta sesión vamos a pasar al siguiente punto de agenda.

Cuarto punto de agenda: Informe verbal del Sub Gerente de Desarrollo Institucional – CPC. Cesar Aguirre Chale, sobre levantamiento de observaciones realizadas por las diferentes direcciones regionales en

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD LA PAZ Y EL DESARROLLO"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
atención al Proyecto del Reglamento de Organización y Funciones –
ROF del Pliego del Gobierno Regional Tumbes.

Ing. DIEGO ALEJAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

CPC. CESAR AGUIRRE CHALE. – Sub Gerente de Desarrollo
Institucional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Después de saludar manifestó:

Ing. BORIS REGINO PABLO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Con su venia consejero delegado, me acompaña el equipo de la Sub
Gerencia de Desarrollo Institucional, esta Sub Gerencia es de tercer nivel,
pertenece al órgano de asesoramiento del Gobierno Regional de Tumbes,

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

me acompaña en esta mañana la Abog. Katty Prado Niño, Abog. Rayner
Castro Arbañil, Abog. Katia Costa Belmont y la Lic. Diana Moretti Silva.

Abog. ROMALDO FAY PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

Quiero empezar diciendo que la defensa de la persona humana y el derecho
de su dignidad es el fin supremo de la sociedad y del estado, según el
Artículo 1° de la Constitución Política del Perú. Mediante la Ley N.° 27658 –

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, se declara el estado
peruano en proceso de modernización para lo cual establece principios,
acciones, mecanismos y herramientas para llevar a cabo dicha

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

modernización, en ese sentido la nueva gestión pública tendrá que estar
orientada al servicio del ciudadano, la persona humana y a la obtención de

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

resultados; por lo tanto se elimina la duplicidad o superposición de
competencias, funciones o atribuciones de sectores y entidades, o entre

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIA
CONSEJERO REGIONAL

funcionarios y servidores, según literal d), del Artículo 2° de la ley 27658,
asimismo, mencionada ley en su Artículo 7°, establece que la gestión y el

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

uso de los recursos públicos de la administración pública, sus dependencias,
entidades y organismos deberá estar sometida a la medición de

Est. Vct. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

cumplimiento de las funciones asignadas y la obtención de resultados los
cuales serán evaluados periódicamente. Que, el Artículo 12° de la Ley Marco
de la Modernización de la Gestión del Estado, modificado por el Artículo 2°



de la Ley N.° 30039, establece el proceso de modernización de la gestión del
estado, se apoya en la suscripción de convenios de gestión y en la
implementación de programas pilotos de modernización en las distintas
entidades de la administración pública central, gobiernos regionales y
gobiernos locales, estos últimos implican una organización integrada,
incluyendo aspectos funcionales. estructurales de recursos humanos entre
otros. Que, el Artículo 4° de la referida Ley N.° 27658, establece que el
proceso de modernización de la gestión del estado, tiene como finalidad
fundamental la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato
estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía
priorizando el uso de los recursos públicos, el objetivo es alcanzar un estado
al servicio de la ciudadanía con canales efectivos de participación ciudadana,
descentralizado y desconcentrado, transparente en su gestión con
servidores públicos calificados y adecuadamente remunerados, fiscalmente
equilibrados. Sin más preámbulos consejeros regionales, vamos a dar
respuestas a las observaciones alcanzadas por las diferentes direcciones

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **HOMERICO PATRICK PRESCOTT NÚÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDUARDO CRUZ PENA**
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vcl. **ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL



regionales; todos han sido notificados como se quedó el día 3 de febrero en reunión, lo dispuso el gobernador regional, que se notifique a todos los que están contenido en el Reglamento de Organización y Funciones, en ese sentido están contemplados la Dirección Regional de Transportes, Dirección Regional de Agricultura, la Sede Central con sus actividades que son 5, entre ellas esta vivienda, Turismo, Trabajo Producción y la Dirección Regional de Energía y Minas; la DIRESA va a tener un instrumento de gestión que se llama Manual de Operaciones, ellos cuentan con los requisitos por la carga administrativa que tienen y por el número de trabajadores que suman más de 100 y cuenta con órganos desconcentrados, por ejemplo ellos cuentan con la dirección de red y con el Hospital JAMO II-2 Tumbes; Asimismo, la Dirección Regional de Educación, va a estar con un instrumento de gestión independiente que es el Manual de Operaciones, ellos también tienen sus órganos desconcentrados que son las UGELs de Contralmirante Villar, Tumbes y Zarumilla y también cuenta con las instituciones tecnológicas y pedagógicas, también cuenta con más de 100 trabajadores, que son requisitos que establece el marco normativo para que ellos funcionen y tengan como instrumento de gestión de nivel organizacional el Manual de operaciones. La mayoría de las observaciones que me han hecho llegar son subjetivas.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS. – Consejero Regional.

Con su venia consejero delegado, para Obviar y tratar el tema a profundidad, de repente no conocemos, pero lo que pedimos en el consejo es que el encargado de cada sector vise el documento y eso nos daría claridad de que esta consensuado el tema, porque si vamos a tratar el tema de los sectores como transportes, agricultura y demás, no conocemos mucho, en cambio si ya viene visado, nos daría una muestra de que si se ha trabajado de manera articulada este ROF.

Asimismo, veo al nuevo Gerente Regional de Presupuesto, el Dr. Luis Herrera Sanjinés, el mismo que hace unas semanas atrás lo veíamos venir constantemente a este consejo cuando era director de Presupuesto de la Dirección Regional de Agricultura, haciéndonos notar el tema de las deficiencias que tenía este ROF con relación a su entidad en ese entonces, estaba en una vereda y hoy lo vemos del otro lado de la vereda, espero que con ese mismo cariño, con la misma ímpetu que tenía en decirnos anteriormente, aborde actualmente este tema también.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ. – Consejero Regional.

Con su venia consejero delegado, saludar a los integrantes de la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional, yo tengo algunas preguntas que hacerle, la primera pregunta es ¿bajo qué modalidad se ha ejecutado este ROF?, si es bajo consultoría o lo ha ejecutado directamente el Gobierno Regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Me gustaría que precise simplemente sí o no, porque hay otras participaciones.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAFAEL PRESOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEN
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE PALLAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vct. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

CPC. CESAR AGUIRRE CHALE. – Sub Gerente de Desarrollo Institucional.

Le voy a contestar señor consejero, seré breve, pero quiero que quede claro, la conformación del equipo que ha tenido a cabo la elaboración de este instrumento de gestión fue aprobada por una Resolución Ejecutiva Regional, que por cuestiones de la pandemia que fue más o menos por esas fechas, no se pudo concretizar en el tiempo y plazo que se estableció, y además la alta dirección creyó conveniente pedir la asistencia técnica y el acompañamiento de la PCM-Presidencia de Consejo de Ministro a través de la Secretaría de Gestión Pública, y ello se ha elaborado con dicho acompañamiento, que nos ha brindado la instrucción y asistencia pertinente, por eso nosotros hemos podido decirles a ustedes que después de 20 años en este hemiciclo contamos con un instrumento de gestión de nivel técnico y profesional debidamente elaborado de acuerdo a los actuales lineamientos de organización del estado.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ. – Consejero Regional.

¿Señor Aguirre Chale, mi pregunta era si se ha elaborado por consultoría o lo ha ejecutado directamente el Gobierno Regional?

CPC. CESAR AGUIRRE CHALE. – Sub Gerente de Desarrollo Institucional.

Lo ha ejecutado directamente el Gobierno Regional de Tumbes.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ. – Consejero Regional.

Le pregunto esto porque acá en el consejo regional teníamos conocimiento de que se había contratado una consultoría, y tal es el caso que aquí estuvo el Ing. Oswaldo Escobar Infante, y nos manifestó que siendo el Sub Gerente de Desarrollo Institucional, cuando viajó a la ciudad de Lima a entrevistarse con la PCM le dijeron ¿quién es usted señor?, yo soy el sub gerente respondió, lamentablemente hay una persona contratada para tratar directamente con el no con usted. ¿Es verdad o mentira?

CPC. CESAR AGUIRRE CHALE. – Sub Gerente de Desarrollo Institucional.

Es falso.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ. – Consejero Regional.

Otra pregunta, ¿usted dice que ha sido directamente y no ha demandado de ningún costo?



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. CESAR AGUIRRE CHALE. – Sub Gerente de Desarrollo Institucional.

Efectivamente, no ha demandado de ningún costo.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ. – Consejero Regional.

Otra pregunta es, si el producto final, no digo cuando estaban trabajando el ROF, sino, ¿si el producto final del ROF fue socializado con los entes involucrados?, hablo del producto final, si fue socializado.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. CESAR AGUIRRE CHALE. – Sub Gerente de Desarrollo Institucional.

Estamos en el sector público, nosotros trabajamos y nos basamos en base a normas, principios, leyes, el sector público es 100% normativo y le puedo decir ante su pregunta, que este es un instrumento de gestión que está bien elaborado.

Abog. ROMARIO RAY PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ. – Consejero Regional.

Yo no le he preguntado si está bien elaborado, yo le he preguntado si el producto final del ROF ha sido socializado con los sectores involucrados.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIA
CONSEJERO REGIONAL

CPC. CESAR AGUIRRE CHALE. – Sub Gerente de Desarrollo Institucional.

Pese a que, no establecido en la norma, pero si se ha hecho.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ. – Consejero Regional.

Por qué le pregunto esto, mire aquí tenemos presente al Dr. Luis Herrera Sanjinéz, él ha trabajado conmigo en agricultura, ha estado aquí en anteriores oportunidades y nos manifestó que nunca se socializo el ROF con el sector Agricultura.



CPC. CESAR AGUIRRE CHALE. – Sub Gerente de Desarrollo Institucional.

Eso es falso.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ. – Consejero Regional.

Ósea que su gerente es mentiroso, porque usted dice que es falso, y él dice que nunca se socializo, ósea que su gerente es mentiroso.



CPC. CESAR AGUIRRE CHALE. – Sub Gerente de Desarrollo Institucional.

El Dr. Luis Herrera Sanjinéz ahora es gerente regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el llego con su equipo a nuestra oficina y lo hemos atendido, inclusive se le ha dado a conocer con un

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



proyector todo el marco normativo para poderles explicar, y así lo hacemos con todas las direcciones regionales.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ. – Consejero Regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCEN
CONSEJERO REGIONAL

Para ejemplo el Consejo Regional, recién ha llegado un documento para que se levanten las observaciones, y este nunca se socializo con el Consejo Regional, es más, el Consejo Regional no está de acuerdo con el trato que le han dado.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMALDINO BRESOTT NUNIC
CONSEJERO REGIONAL

Abog. RAYNER CASTRO ARBAÑIL. – Trabajador de la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional.

Con su venia consejero delegado en principio buenos días...

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ. – Consejero Regional.

Señor estoy en uso de la palabra, usted es abogado y cuando una persona está en uso de la palabra usted espere que termine por lo menos por respeto.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE VARIAS
CONSEJERO REGIONAL

Abog. RAYNER CASTRO ARBAÑIL. – Trabajador de la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional.

Pero usted ya había terminado de hablar señor consejero regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ. – Consejero Regional.

Quien ha terminado de hablar, yo aun sigo en el uso de la palabra. Señor consejero delegado, por educación le doy el pase al señor abogado.



Abog. RAYNER CASTRO ARBAÑIL. – Trabajador de la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional.

Es importante aclarar algunos aspectos, yo creo que si hay algunas situaciones que si se necesitan socializar y hay otras que no, en este caso creo que tenemos una situación errada de lo que significa socializar, este es un instrumento de gestión técnico normativo que va a regir al Gobierno Regional de Tumbes, pero va a regirlo de manera general, en el ROF simplemente se van a poner los aspectos generales que reglamentan las funciones de cada unidad orgánica, y en atención a ello es que después se desprenden todos los demás documentos de gestión, de índole de recursos humanos, de índole de planificación y todo lo demás, pero si se indica que se pretende socializar, no es tanto que se haya socializado, pero si se han convocado a todas las unidades orgánicas, a todas las gerencias, y ellos han derivado a unos responsables y prueba de ello son las actas que tiene la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional, cuando se plasmó en aquel momento cada vez que fueron requeridos, se les indico cuales eran las funciones que tenían, ellos mencionaron esta si, esta no, pero no es para socializar, no todas estas actuaciones se socializan, pero si ha habido responsables que han suscritos actas donde están conformes con estas funciones, aparte de

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCEN**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROMARIO CASAPRESCOTT NUNEZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIA**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL



que puedan estar conformes o no, son los que establece la ley, no es que nosotros vamos a consignar aspectos que sean distintos a la norma, y por ello, es que existen estas actas que están en todo el expediente, y después de acuerdo al trámite que se ha venido realizando y a la norma, se ha venido alcanzando a la sectorista que nos ha visto acompañando, y por su misma especialidad esta sectorista decía esta función va, esta función no va, y así se han ido corrigiendo, netamente aspectos técnicos, por eso creía conveniente que era necesaria mi participación para poder decir esto, la norma tampoco dice que tienen que ser visadas por todas las dependencias, las únicas visaciones que dice el Decreto Supremo N.º 056-2018, en su Artículo 50º, numeral 2, que las únicas visaciones que va a tener el ROF es el área que desarrollo dicho reglamento o instrumento de gestión, por el jefe de Presupuesto y también por asesoría jurídica, por esas 3 jefaturas o gerencias tienen que pasar para ser visados, pero la norma no señala que tiene que haber una visación por todo lo demás. Doy un ejemplo claro, nuestra Constitución Política del Perú rige a todo el país y las normas que devienen después le dan la especialidad a cada materia, es lo mismo que va a suceder con el ROF, este va a regir a la entidad y después todos los demás instrumentos normativos que devengan de él, va a comenzar a organizar y adecuar cada función de acuerdo a cada instrumento normativo, por eso considero y vuelvo a reiterar que no es necesario consolidar.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ. – Consejero Regional.

Con su venia consejero delegado, no había terminado mi participación pero le he dado el pase al abogado; no es la primera vez que yo tengo un ROF o un instrumento de gestión, esta es la tercera vez, nunca hubo problema, llegaba el ROF pasaba a la comisión lo revisaba y pasaba, porque estos documentos por su naturaleza debe dársele el trámite rápido, pero lamentablemente este ROF ha tenido problemas, los sectores no lo aceptan, por ejemplo el planificador de agricultura estuvo acá con su equipo, nunca trajeron el producto final. Señor Aguirre Chale en la reunión que tuvimos, manifestó que los sectores eran tan irresponsables que no participaban ellos y enviaban a terceros, en ese sentido, yo pregunto ¿cuál es el vínculo laboral que tiene con la institución un tercero?

Abog. RAYNER CASTRO ARBAÑIL. – Trabajador de la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional.

Con su venia consejero delegado, un tercero tiene un vínculo de naturaleza netamente civil, no es que tenga un vínculo en sí y eso nosotros lo cejamos claro en la reunión que tuvimos en el auditorio y como tal no está vinculado directamente por una situación de subordinación, por una situación de que luego se le puedan generar derechos y todo lo demás.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ. – Consejero Regional.

Al tercero se le contrata para que desarrolle un trabajo específico dentro de una entidad, termina dicho trabajo y se va, es lo que yo entiendo en mi poco conocimiento que tengo de leyes. Cuál es la función que usted tiene en estos momentos, tengo entendido que es tercero, y desde cuando ha sido contratado.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Abog. RAYNER CASTRO ARBAÑIL. – Trabajador de la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional.

Así es, soy tercero y he venido contratado desde el mes de febrero.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO LAY PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ. – Consejero Regional.

¿Desde cuándo se inicia el trabajo de ejecución del ROF?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Abog. RAYNER CASTRO ARBAÑIL. – Trabajador de la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional.

Si no me equivoco se viene trabajando desde el año 2019.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ. – Consejero Regional.

Osea usted ha sido contratado para apoyar al equipo de trabajo encargado de la elaboración del ROF, en ese sentido usted recién tiene días trabajando en este tema.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Abog. RAYNER CASTRO ARBAÑIL. – Trabajador de la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional.

Pero no entiendo a qué se debe su pregunta del tiempo laboral.



Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ. – Consejero Regional.

Solamente estoy preguntando porque hay sectores que no están de acuerdo, lo que pasa es que tenemos un documento que ha llegado, firmado por el Mg. Alberto Peña Burgos, que es el Sub Gerente de Políticas, Normas, Información, Evaluación e Instrumentos de Gestión, este es un documento oficial y le voy a dar lectura a la conclusión: se requiere llegar a consolidar y superar las diversas inquietudes y dudas que han sido expuestas por los diversos funcionarios el día de la reunión, ya que dicha opinión favorable, normatividad y proyecto ROF, además no cuenta con la aprobación del Consejo Regional.

Y aparte también yo le quiero manifestar que el Consejo Regional mediante acuerdo de Consejo Regional, aprobó que mientras no se consolide y cuente con el visto bueno de los sectores, este Consejo Regional no se va a pronunciar, y en lo que respecta al ROF, nosotros como Consejo Regional no estamos conformes y ya le hemos hecho saber nuestras observaciones. Esa será mi participación consejero delegado.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Ver. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional.

Con su venia consejero delegado, escuchaba la exposición y se dice que este tema brindara una mejor atención, cuando verdaderamente se están retirando muchas dependencias del Gobierno Regional de Tumbes, también hablaba el Dr. Rayner y manifestaba que la persona que ha elaborado el ROF se ha regido a la ley, sin embargo, sabemos que la Ley N.º 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en su Artículo 18º estipula a la Secretaria del Consejo Regional, en ese sentido, no sé porque se ha quitado, si ustedes mismos manifiestan que se están rigiendo en base a la ley, y esta misma estipula a la Secretaria del Consejo Regional, asimismo, también está estipulada la Secretaria en el Reglamento Interno del Consejo Regional, y como sabemos este reglamento fue aprobado con ordenanza, la cual tiene rango de ley. Entonces, yo no entiendo bajo que lineamiento se han elaborado, y ni siquiera lo ha socializado con el Consejo Regional. Están quitando las agencias agrarias, están quitando las UGELs, están anexando por ejemplo transportes a la Gerencia Regional de Infraestructura, y muchas cosas más, verdaderamente necesitamos que se aclaren y se resuelvan estos puntos.

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ. – Consejero Regional.

Con su venia consejero delegado, agradecer la presencia de los funcionarios aquí presentes, aunado a la intervención del consejero Diego Alemán, el Abog. Rayner, preceptuó que no es necesario socializar, en ese sentido déjeme manifestarle como hombres de leyes que el Artículo 16º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales nos da las facultades para que nosotros de una u otra manera aprobemos por mayoría o por unanimidad los acuerdos regionales, asimismo, en el Artículo 21º, dentro de las atribuciones del Gobernador Regional está la de ejecutar los Acuerdos Regionales, por tanto, hay un acuerdo que señala que se debe socializar contrario sensu no se va a aprobar, porque es un acuerdo que tiene que ejecutarlo el gobernador bajo responsabilidad funcional.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES. – Consejero Regional.

Con su venia consejero delegado, señor Aguirre Chale nos hizo alcanzar un documento que se lo hemos devuelto, quien le habla preside la comisión de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, usted envía un Informe N.º 027, donde hecha la responsabilidad al gobierno regional y a la comisión por la no aprobación del ROF; nosotros no podemos estar en este plan señor Aguirre visto que ya hemos llegado a tomar acuerdos, se les menciona del Consejo Regional y de la comisión de que hay que socializar, se le pidió las observaciones a cada dirección y ustedes ya las tienen, si ustedes tienen el marco legal normativo en todo caso háganles entender a las diferentes direcciones, ustedes vienen acá con lo mismo siempre, que ya se va a socializar, debemos llegar a un acuerdo y ver las observaciones que

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO DEL PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

han alcanzado todas las direcciones al consejo y ya se las hemos hecho llegar a su oficina, entonces hay que tomar decisiones, el caso puntual del Consejo Regional, con respecto a la secretaria inclusive en una reunión virtual que tuvimos con la PCM y les dije que afectaría si nosotros excluimos en este caso la secretaria, dijo que no había ningún problema, pero que ustedes tienen un documento aprobado de ustedes con la PCM, entonces esto viene al consejo y nosotros tenemos que llevar la voz de todas las direcciones y nuestras observaciones del Consejo Regional. Lo que le pedimos es que nos puntualice el tema con respecto a las observaciones de las diferentes direcciones regionales y darles solución.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS. – Consejero Regional.

Quiero dar a conocer cómo nació este tema de la socialización, en la primera sesión donde se pretendió aprobar el ROF, y se dijo que son cuestiones de forma, de sangría, de tipo de letra, en base a las preguntas surgidas en ese momento la señora se puso un poco nerviosa y todos nos dimos cuenta que había algo más, en ese sentido investigamos y preguntamos y habían temas que tenían que tratarse con los diferentes sectores, así nace el tema de la socialización, en todo caso hacer un acta en donde se reúnen todos los directores y jefes y lo firman, y que esta acta sea alcanzada al consejo, y listo. Como ya lo dijo el Ing. Diego Alemán, nadie está en contra de un documento de gestión, pero queremos que las cosas se hagan bien, en ese sentido no se si podemos, de repente usted Dr. Rayner me ha captado la idea, para generar este documento donde firmen al menos las 5 áreas que usted menciona y los cambios si son justos necesarios y pertinentes.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA. – Consejero Regional.

Con su venia consejero delegado, ya que estamos hablando de normas de leyes, quisiera la opinión del secretario y del asesor, porque ya lo ha manifestado el señor aquí presente que es un tercero, si tenemos entendido no tiene vínculo laboral con el Gobierno Regional de Tumbes, y por ende no puede tener participación en la sesión de consejo. Secretario acláreme ese tema por favor, si no se le estaría generando un vínculo al señor.

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO – Secretario (e) del Consejo Regional.

Con su venia consejero delegado, con relación a la pregunta que formula el consejero Roberto, el personal que se contrata por servicio de terceros es para que cumpla una función en específico en el marco del requerimiento del área usuaria que le formula, pero más allá no puede expandirse, no se le puede generar o dar órdenes mediante documento, no se le puede generar requerimiento de información, se le puede generar vínculo, o una relación laboral.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA. – Consejero Regional.
Consejero delegado, en todo caso quisiera que conste en ACTA la observación realizada para deslindar cualquier tipo de responsabilidad.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

Abog. RAYNER CASTRO ARBAÑAL. – Trabajador de la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCAS
CONSEJERO REGIONAL

Con su venia consejero delegado, efectivamente en materia laboral la corte suprema ya se ha pronunciado en varios aspectos sobre el tema de la relación laboral y la única forma de ingresar a la carrera publica es a través de un concurso público de méritos, antes existía el tema de la desnaturalización laboral pero ahora ya hay un criterio uniforme para ello, sin perjuicio de lo que estoy diciendo soy muy respetuoso de las posiciones pero aquí estamos como apoyo técnico, ya lo menciono Omar, nosotros tenemos un TDR específico y de repente por causas talvez el Sub Gerente como no conoce mucho de normativa de interpretación, muchas veces es muy atinad en eso sin perjuicio de ello, nosotros no tenemos ningún inconveniente.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROBERTO RAIPRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. CESAR AGUIRRE CHALE. – Sub Gerente de Desarrollo Institucional.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Antes de continuar y antes de que me olvide, hay una exposición que hizo el consejero Diego Alemán Ramírez, cuando manifestó que nunca hemos tenido problemas con el ROF, nunca hubo este tema de discrepancia, y yo les voy a decir que es por segunda vez que yo llego a esta unidad orgánica de la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional, hace 8 años estuve como Sub Gerente, esta es la segunda oportunidad que llego aquí. Les voy a comentar como se hace un ROF, el primer ROF que se aprobó en el 2003, fue con los lineamientos de los cetares, recién en el 2006 mediante el Decreto Supremo N.º 043-2006 PCM, se dan los lineamientos para elaborar el ROF y su aprobación, en ese sentido, inicialmente pedíamos a cada sector que nos alcance su ROF, ellos lo alcanzaban con su CD y nosotros lo consolidábamos y nosotros lo presentábamos al Consejo Regional tal como estaba y lo aprobaba, irresponsablemente se hacía así, en ese sentido se me pongo a ver y analizar los primeros ROF, estos están fuera del marco jurídico, cualquier termino no saben lo que son órganos, unidades orgánicas, más ahora que hay una opinión que debería respaldarnos como lo está haciendo ahora la Presidencia de Consejo de Ministros. Si bien es cierto, hay un Acuerdo de Consejo Regional N.º 014-2023, dice que se acordó por unanimidad exhortar al Gobernador Regional de Tumbes Ing. Segismundo Cruces Ordinola, disponga al Sub Gerente de Desarrollo Institucional socialice el Reglamento de Organización y Funciones ROF del Pliego Gobierno Regional Tumbes, aprobado con Ordenanza Regional N.º 008-2014, con las diferentes Oficinas y Direcciones Regionales, para su posterior aprobación. Asimismo, en el octavo considerando dice, por otro



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

lado, en citada sesión de Consejo Regional, el Consejero Regional Ing. Diego Alemán Ramírez manifestó a los señores consejeros regionales la deficiencia que contiene el MOF; señores no es el MOF es el ROF, señores hay errores en un acuerdo de consejo regional.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VENCES
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ. – Consejero Regional.

Ese puede ser un error de tipeo señor, pero se sabe perfectamente que el ROF lo aprueba el Consejo Regional y el MOF lo aprueba el ejecutivo.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

CPC. CESAR AGUIRRE CHALE. – Sub Gerente de Desarrollo Institucional.

Pero que socialice el ROF aprobado con Ordenanza Regional N.º 008-2014.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ. – Consejero Regional.

Es cuestión de tipeo la gente que lo ha hecho mal, nosotros no elaboramos señor, el que lo firma es el consejero delegado.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FALCÓN
CONSEJERO REGIONAL

Señor consejero delegado acá hemos venido a que este señor, acá a usted se le ha recomendado que tiene que socializar el proyecto ROF y venir con la venia de los consejeros, usted no va a venir acá a observarnos lo bien o mal señor, usted viene a enfrentarse con el Consejo Regional señor.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

CPC. CESAR AGUIRRE CHALE. – Sub Gerente de Desarrollo Institucional.

Señor consejero, yo tengo evidencias por eso hablo con evidencias. No sé quién elaborar estos documentos, pero no tienen idea de lo que están haciendo, estamos hablando de lo que es terceros, ¿yo les pregunto a ustedes los miembros del consejo regional son trabajadores del gobierno regional?



Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ. – Consejero Regional.

Somos funcionarios políticos del Gobierno Regional.



CPC. CESAR AGUIRRE CHALE. – Sub Gerente de Desarrollo Institucional.

Pero mire lo que dice este documento, al respecto quiero hacerles de conocimiento que el número de personal que labora en el Consejo Regional son 7 consejeros regionales, acá también me dice que son 07 consejeros, pero ponen 03 representantes por Tumbes, 02 representantes por Zarumilla y 01 por Contralmirante Villar.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA. – Consejero Regional.

Señor Sub Gerente a donde quiere llegar con este tema.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. CESAR AGUIRRE CHALE. – Sub Gerente de Desarrollo Institucional.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

Para decirles que aquí me están alcanzando el informe que lo hemos pedido, lo hemos solicitado, donde lo hemos notificado con el Informe favorable de la secretaria de la gestión pública, le hemos alcanzado al órgano del Consejo Regional como es el ROF propuesto, le hemos alcanzado la estructura orgánica y su organigrama, así como el marco jurídico administrativo que debe comprenderse, pero sin embargo solamente el que ha hecho este documento me menciona normas, pero no hay un análisis ni sustento



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ. – Consejero Regional.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Usted señor Aguirre Chale estuvo en la última reunión y cuál fue el resultado, le aprobaron lo que usted proponía, ¿el consenso le dio la razón a usted?



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

CPC. CESAR AGUIRRE CHALE. – Sub Gerente de Desarrollo Institucional.

Si yo le contesto usted me dice que está en uso de la palabra.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ. – Consejero Regional.

¿Los funcionarios que estuvieron ahí le dieron la razón de que su ROF estaba bien?, responda sí o no nada más.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

CPC. CESAR AGUIRRE CHALE. – Sub Gerente de Desarrollo Institucional.

Es que no se trata de decir si o no nada más, tenemos que explicar, y ellos no nos dieron la razón porque no tienen idea y se molestaron porque les dijimos que tenían que leer las normas.



Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO. – Consejero Delegado.

Señores más respeto por favor, el consejero Diego Alemán les está haciendo las preguntas y ustedes solo limitense a contestar sí o no nada más porque tenemos más invitados, ya en el transcurso se harán las investigaciones nada más.



Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ. – Consejero Regional.

Lo que pasa consejero delegado es que el Sub Gerente recién ha entrado en reemplazo de la señora Carmen Boggio quien trabajo inicialmente el ROF, pero el señor que recién ha entrado defiende el ROF con tal demencia como si él lo hubiera hecho. Señor Aguirre otra pregunta, como es que nace el tema del ROF, porque según me comento el Ing. Escobar, fue un convenio que firmó el Ing. Wilmer Dios Benites y aparece el Gobierno y Ucayali con la PCM, fueron las únicas regiones que firmaron ese convenio, yo no estaba en esa época desconozco, pero es lo que nos informó el Ing. Escobar.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. CESAR AGUIRRE CHALE. – Sub Gerente de Desarrollo Institucional.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

Hay dos preguntas que ha hecho, la primera de como he realizado este proyecto si soy nuevo en el cargo, quiero contestarle consejero alemán que desde el año 2019 he sido asesora de la Gobernación Regional y desde ahí he estado monitoreando y he tomado conocimiento y también he asistido a

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCO
CONSEJERO REGIONAL

varias reuniones referidas al tema.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ. – Consejero Regional.

Correcto ya entendí, respóndame la otra pregunta si ¿es verdad que se firmó un convenio con la PCM y Ucayali para ejecutar este RCF? Porque en otras regiones no hay este problema.

Abog. ROBERTO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

CPC. CESAR AGUIRRE CHALE. – Sub Gerente de Desarrollo Institucional.

Todos van a pasar por la Secretaría publica sin excepción.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ. – Consejero Regional.

Me refiero a que en otras regiones ya aprobaron su ROF sin ningún problema tal y conforme estaba estipulado, usted inicialmente hizo una referencia en cuanto al ROF del 2003, claro pues señor si esta región recién nació y cuando uno nace tiene que agarrarse de lo que tiene, no sé cuál será su capacidad de análisis que tiene usted.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Consejero delegado, solicito que el abogado se retire, porque estoy hablando y el señor mueve la cabeza como si se estuviera burlando de lo que uno dice.



Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO. – Consejero Delegado.

Señor secretario por favor para que pueda retirarse el abogado en mención. Señores hay que tener más respeto, el Consejero Regional es el Órgano Normativo y Fiscalizador del Gobierno Regional de Tumbes, somos la máxima autoridad en un organigrama, entonces no hay que ver estas calificaciones de gestos, sonrisas o diálogos que insta al conflicto con el Consejo Regional, lo invito señor a retirarse con el respeto que se merece.



Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ. – Consejero Regional.

Bien señor Aguirre, la pregunta era esa, cuando inicia recién el ROF, el convenio que se firma con la PCM, ¿cuántas regiones firmaron ese convenio?

CPC. CESAR AGUIRRE CHALE. – Sub Gerente de Desarrollo Institucional.

Directamente dentro del equipo de la formulación estuvo la Dra. Katty Prado Niño, asimismo, le voy a ceder el uso de la palabra para que responda al respecto.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. KATTY PRADO NIÑO. – Trabajadora de la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional.

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

Después de saludar manifestó:



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Con su venia consejero delegado, con el debido respeto consejero Diego Alemán y con el debido respeto a todos, como profesional y como dama les pido, que le demos el nivel a la reunión de esta sesión, si bien es cierto este proceso inicia en el año 2019 con un proyecto de ROF propuesto por el Ing. Oswaldo Escobar.

Ing. BOBIS REGINO PARDO VINCAS
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO. – Consejero Delegado.

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Disculpe señorita, ¿cuál es el vínculo que tiene usted con el Gobierno Regional de Tumbes?



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. KATTY PRADO NIÑO. – Trabajadora de la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL

Tengo un contrato de locador de servicios con un TDR específico para el tema del levantamiento de observaciones del Reglamento de Organización y Funciones, no sé si con el permiso del consejo en pleno y de usted consejero delegado me permiten continuar con la respuesta.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE RAI
CONSEJERO REGIONAL

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ. – Consejero Regional.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Por la misma observación que hizo el consejero Roberto Ríos, al deslinde de responsabilidades por el vínculo laboral.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Abog. KATTY PRADO NIÑO. – Trabajadora de la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional.

Voy a continuar consejeros regionales, si bien es cierto para ser puntual vamos hacer una línea cronológica en el año 2019 se inició este proceso de elaboración este Reglamento de Organización y Funciones por un proyecto propuesto por el Ing. Oswaldo Escobar Infante, en ese lapso de tiempo el proyecto de ROF fue elevado a la alta dirección, y los asesores lo revisaron y verificaron que seguían habiendo observaciones de forma, y en razón a ello, el gobernador regional suscribió un acuerdo interinstitucional con la secretaria de gestión pública, para que ellos puedan realizar un acompañamiento a la entidad y puedan elaborar un documento técnico completo, y este trabajo se realizó con los funcionarios y la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional. Yo sé que hay muchas observaciones por los sectores a este ROF, pero fue atirado lo que el gobernador indico, que todas las observaciones que planteen los sectores, muchos pueden decir no estoy de acuerdo, no quiero ese ROF que si bien es cierto tenemos un ROF aprobado con una normativa derogada, el 043 ya se encuentra derogado y las normas si salen son para que sean de estricto cumplimiento, atinado fue la observación que hizo mención en la última reunión del 3 de marzo, es que toda observación planteada por los sectores, es que tengan el debido



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

sustento técnico y legal, en razón a ello, nosotros le hemos alcanzado la normativa, la parte que le corresponde del ROF, de manera formal, a la fecha ya le hemos respondido a la Dirección Regional de Agricultura y la Dirección sectorial de transportes y comunicaciones y si hay alguna duda u observación que ustedes tengan, estamos aquí para absolver cualquier duda que sea necesaria. Esa sería mi participación.



Ing. BORIS REGINO PARDO VINCÉS
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ. – Consejero Regional.
Consejero delegado, mi pregunta ha sido clara, cuantos gobiernos regionales han suscrito este convenio, ¿eso es lo que quiero saber?



Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCÉS. – Consejero Regional.
Dra. Prado cuando usted menciona que ya ha respondido las observaciones a las diferentes direcciones, usted ha respondido o ha levantado esas observaciones, quisiera que me puntualice.



Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Abog. KATTY PRADO NIÑO. – Trabajadora de la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional.



Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIÁS
CONSEJERO REGIONAL

Para aclarar consejero Boris Pardo, se han levantado esas observaciones, hay muchas direcciones que dicen que se les está afectando los derechos de sus trabajadores, ante ello déjenme decirles, que no se les está afectando el derecho a ningún trabajador, eso que quede sentado y que quede claro. En este punto yo les pido que seamos objetivos, todos somos profesionales, no concedores de todas las materias, somos seres humanos y tenemos a errar, pero las observaciones que se presenten tienen que ir acompañado del sustento técnico y legal, en que está basada dicha observación.



Est. Vcl. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO. – Consejero Delegado.

Señores consejeros, se les recomienda dirigirse al Sub Gerente de Desarrollo Institucional, ya que la señorita también es contratada por terceros y cumple el mismo trabajo que el abogado que ha sido separado de esta reunión.



Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ. – Consejero Regional.

Para culminar mi participación esta mañana, lo que nosotros le pedimos al Sub Gerente al señor Aguirre Chale es que consolide la información con todos los sectores, un consolide y la conformidad, y con estos documentos alcáncelos al consejo regional y no duden que este consejo regional les va a aprobar el ROF.



Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional.

Con su venia consejero delegado, pedirle al Sub Gerente de Desarrollo Institucional, que con la dirección de transportes y de agricultura que ya les han contestado, nos alcancen por favor la información para nosotros poder

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

invitarlos a ellos y recabar si están de acuerdo o no con o que ustedes le han contestado.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. CESAR AGUIRRE CHALE. – Sub Gerente de Desarrollo Institucional.

Correcto, yo estoy de acuerdo en alcanzarles esa información.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA. – Consejero Regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Después de saludar manifestó:

Consejero delegado, ya tenemos presente al Gerente de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, que estuvo en las dos veredas como lo hizo mención el consejero Miguel Bustamante, yo quisiera escuchar su posición puesto que ya conoce los dos lados de la historia y quisiera saber su posición porque usted fue una de las personas que estuvo acá presente para que no se apruebe este ROF.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO DEL PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Dr. LUIS ALBERTO HERRERA SANJINEZ. – Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
Después de saludar manifestó:

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

Con su venia consejero delegado, como gerente general de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el día de hoy he decidido venir a acompañar al Sub Gerente de Desarrollo Institucional, y justamente he venido a escuchar las exposiciones que ustedes están dando, y con respecto a la pregunta que usted me dice es cierto, yo vine con el personal de la Dirección Regional de Agricultura y que definitivamente habíamos hecho algunas observaciones y una de ellas era el tema de las agencias agrarias, otro tema era la Dirección de Forestal y Fauna silvestre, que hoy en día en este instrumento de gestión no figuran como funciones de la Dirección Regional de Agricultura y que pasan a la Gerencia de Recursos Naturales, esto lo hicimos llegar en ese entonces en calidad de director de Planeamiento y Presupuesto de la DRAT, luego acá el sub gerente de desarrollo institucional ha respondido.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

En mi calidad ahorita de Gerente de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, soy una de las personas que quiero que se haga un instrumento de gestión acorde como lo dice Aguirre Chale con la normativa respectiva, no salirnos de la ley tampoco, y si de repente la Dirección Regional de Agricultura, lo determinara la norma, actualmente estamos esperando que se levante esas observaciones por parte de la DRAT



Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS. – Consejero Regional.

Consejero delegado con su venia, Dr. Luis Herrera cuando vino yo a usted lo considero una persona muy valiosa en la vereda que vino y en la vereda que se encuentra hoy, gracias a esa ley de idoneidad usted está ahí y de repente se le va a seguir dando esa oportunidad valiosa a esa gente que

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

teniendo estudios y cualidades de repente se les niega la oportunidad, espero haber escuchado mal, pero no cambie, no cambie la posición con la que le cogí cariño y lo conocí por primera vez, ahora lo tenemos de la otra vereda y quisiera que sea parte como aliado nuestro, como dice el dicho acuérdesese cuando era ternera, y no lo tome a mal.


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAJ PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Voc. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ. – Consejero Regional.

Yo conozco al Dr. Luis Herrera, que lo conozco por los años 2000 que recién llegue por agricultura, usted no se olvide que es funcionario de agricultura, y el día en que le quiten la confianza aquí en el Gobierno Regional de Tumbes, y no fue consecuente con su sector, mejor pida que lo cambien de sector. Yo quisiera que usted me diga si las observaciones que usted nos hizo en su momento aquí en el Consejo Regional, para usted se le perjudica o no el sector agricultura con este cambio de ROF?

Dr. LUIS ALBERTO HERRERA SANJINEZ. – Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Ing. Diego Alemán, como le vuelvo a repetir en agricultura hemos realizado las consultas al MINAGRI, existen normativas que ellos las van a alcanzar como sector agrario, entonces este es un instrumento que se basa técnica y normativamente a la ley, nosotros no vamos a aprobar un instrumento que se salga de la ley, nosotros estamos trabajando para el estado, para el sector público y este se rige a normas, leyes, directivas y procedimientos, si la ley dice así, lamentablemente así sea afectado mi sector, así me duela mi corazón pero hay que cumplir lo que dice la ley.

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO. – Asesor del Consejo Regional.

Con su venia consejero delegado, se ha hecho mención a unas observaciones de un Acuerdo de Consejo y a un Oficio N.º 11 por parte del Sub Gerente de Desarrollo Institucional, no sé si la situación está dirigida dando a entender que quienes han formulado los documentos es el equipo técnico del Consejo Regional y los han hecho mal, pues lamentablemente si hubo un error ahí y asumimos a responsabilidad, que en el Acuerdo de Consejo en la parte considerativa se haya considerado el termino MOF, mas no en la parte resolutive, pero no genera errado el termino en la parte resolutive porque específicamente se dirigido al ROF para que lo socialicen. Por otro lado, en el oficio n.º 11 si hubo un error, porque si dice 07 consejeros, pero en el desagregado por provincia dice 03 para el departamento de Tumbes, igual esto ya se corrigió con el documento que se está derivando al Gerente de Presupuesto, lamentablemente se le derivo al Sub Gerente de Desarrollo Institucional, no era el recorrido que debió seguir, toda vez que quien lo solicita al consejo regional era el gerente general, entonces son cosas subjetivas, son observaciones de forma, el fondo es lo que ustedes



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCENTE
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUNDE
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vcl. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



han venido aquí a exponer y que no están diciendo nada, porque no se ha hecho nada de lo que el Consejo Regional les ha recomendado, ojo que ustedes son el área que formulan los documentos de gestión y saben muy bien el sentido, el valor y la responsabilidad que tiene el funcionario de no atender la orden que el Consejo Regional les está encomendando a través de un acuerdo de consejo, aquí ustedes vienen a buscar el enfrentamiento con el Consejo Regional, no me parece bien, ustedes deberían de venir a sustentar lo que corresponde técnicamente y no buscar la división señor Sub Gerente de Desarrollo Institucional. Yo asumo mi responsabilidad con respecto al Oficio N.º 11, ya se le está derivando al gerente general lo que debe de ser; por otro lado dice que no se hace un análisis según el sub gerente de desarrollo institucional, déjeme decirle que ustedes no piden análisis, lo que ustedes piden al consejo regional es que se les alcance las observaciones, sugerencias y recomendaciones, pues eso es lo que se ha hecho señor sub gerente de desarrollo institucional, se le menciona cuantos son los trabajadores del consejo regional, en el caso de los consejeros regionales con funcionarios porque han sido elegido por el voto popular del pueblo y son siete, en el caso de la secretaria del consejo regional que ustedes la están eliminando, se está sustentando por qué debe ser considerada dentro del ROF, ahí se les hace mención lo que dice la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales con relación a la existencia de la Secretaría del Consejo Regional, y además de eso se menciona que el Consejo Regional es el que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones a través de una Ordenanza Regional, situación que genera el compromiso con los servidores cumplirlo, asimismo, este consejo cuenta con su reglamento interno que también es aprobado con ordenanza y tengan en cuenta que la ordenanza es ley de alcance regional y eso usted como sub gerente de desarrollo institucional lo conoce muy bien. Entonces, lo que se está haciendo mención aquí es que la Secretaría del Consejo Regional existe desde su nacimiento con la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y con el Reglamento de Organización y Funciones que es creado en el 2003. Por otro lado, se está observando que para las funciones de los consejeros regionales no se está considerando lo que establece la Ley N.º 34433, no están considerando todas las funciones que ahí se mencionan, donde se obliga al ejecutivo le asignen recursos económicos para cumplir con nuestras funciones normativas y de fiscalización, y esto tampoco se ha considerado, y si no lo han entendido, aquí se les está haciendo ver la pirámide de Kelsen, para que puedan entender en que posición está la Ordenanza Regional, está en un segundo nivel al igual que las leyes, entonces señores si está sustentado señor Sub Gerente y no quiera mal informarse al consejo regional de que está mal el documento.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. CESAR AGUIRRE CHALE. – Sub Gerente de Desarrollo Institucional.

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**
CONSEJERO REGIONAL

Con su venia consejero delegado, sobre el tema no quiero más tiempo, sino que me den unos tres minutos....



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA. – Consejero Regional.

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCEN**
CONSEJERO REGIONAL

Consejero delegado creo que es tiempo de pasar al siguiente punto porque si no vamos a continuar en el mismo círculo.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. CESAR AGUIRRE CHALE. – Sub Gerente de Desarrollo Institucional.

Abog. **ROMARIO RAI PRESCOTT NUNDA**
CONSEJERO REGIONAL

Con su venia consejero delegado, para poder al menos explicar y que entiendan que no es lo que dice el señor.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDUARDO SUZ PENÁ**
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ. – Consejero Regional.
Consejero delegado, por respeto hay una persona esperando.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO. – Consejero Delegado.

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE PARI**
CONSEJERO REGIONAL

Muy bien, agradecerle la presencia del señor Cesar Aguirre Chale, continuando con el desarrollo de la sesión vamos a pasar al siguiente punto de agenda.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Quinto punto de agenda: Informe verbal y escrito del Jefe de la Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad (OREDIS) – Lic. Jorge Velazco Sánchez, sobre incumplimiento de información solicitada por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social.

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL

Lic. JORGE VELAZCO SANCHEZ – Consejero Delegado.

Después de saludar manifestó:

Con su venia consejero delegado esta mañana nos hacemos presentes para poder responder a un documento que se nos ha enviado, en el cual se manifiesta la omisión de la presentación del documento relacionado al personal que labora en nuestra oficina, las disculpas del caso al presidente de esta comisión, si es verdad, no hemos sido oportunos en alcanzar esta información pero posterior a ello ya lo hemos hecho llegar a la Secretaria del Consejo Regional, igual manifestarles que estamos a disposición de ustedes para poder coordinar y hacer algunas mejoras dentro de la oficina.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA. – Consejero Regional.

Consejero delegado con su venia, Lic. Jorge agradecido por su presencia al consejo, como usted ya lo menciona se le hizo una solicitud de información donde fue reiterada el 07 de marzo del 2023 y ha llegado a este consejo el 09 de marzo del 2023, donde nos ponen una relación de personas que trabajan en OREDIS, ciertamente 11 personas, yo la verdad tengo entendido



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO YARDO VINCAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARRA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

y quisiera ser puntual sobre una persona si trabaja o no y quisiera que quede grabado, sobre el vínculo que tiene la Señorita García Canales Jadié, porque tengo entendido que trabaja en esa oficina.

Lic. JORGE VELAZCO SANCHEZ – Consejero Delegado.

Efectivamente, la Señorita estuvo trabajando con nosotros un contrato por terceros, por el momento no está considerada en la relación por cuestión presupuestal, la nueva Gerente de Desarrollo Social, nos alcanzó la relación del personal con el que vamos a trabajar y hay un promedio de seis (06) personas más una (01) nombrada que se acaban de reincorporar a sus labores y dos (02) chicas que son CAS, pero por el momento no estamos considerando a otra persona más hasta que no tengamos claro el tema presupuestal.

Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional.

Con su venia consejero delegado, buenas tardes Lic. Jorge, creo que he sido claro en el documento que le he enviado, no sé si usted no entiende el español, yo le estoy pidiendo una información y usted debió de haber alcanzado la información total de los trabajadores, usted no va a esperar que la gerenta que indique quienes van a trabajar o no, usted debió alcanzarme el total de los trabajadores que tiene en su área, porque le he pedido en las diferentes modalidades de contratación, y si esta señorita por la cual el presidente de fiscalización le está preguntando y usted no la ha puesto en la lista, usted está truncando la investigación que viene realizando mi compañero en el área de fiscalización, no sé qué pretende usted con esta información incompleta que está enviando, o que cosa esta tratando de ocultar.

Lic. JORGE VELAZCO SANCHEZ – Consejero Delegado.

Consejero nosotros sí hemos alcanzado una información con el personal que está trabajando actualmente, la señorita o señora en mención ya dejo de laborar, si ella viene es porque está buscando trabajo, pero no tiene ningún vínculo laboral, es más muchas personas del entorno de esta gestión viene acudiendo a esta sede para ver qué posibilidades tienen de trabajar, nosotros no podemos contar con más personal porque el presupuesto de OREDIS es corto, es más hasta el próximo mes el plan que teníamos diseñado es muy probable que quede ahí por falta de presupuesto. Por eso no estamos tratando de engañarles a ustedes, de repente señor consejero en su primera visita que hizo se encontró con un aglomerado de personas, es porque en esa época teníamos un promedio de 6 a 7 practicantes, pero en la actualidad solo contamos con este personal.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA. – Consejero Regional.
Lic. Jorge Velazco, la señorita en mención de que fecha a que fecha ha trabajado y cuando ha terminado su contrato?

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Lic. JORGE VELAZCO SANCHEZ – Consejero Delegado.
Solo ha trabajado un mes, correspondiente al mes de febrero, actualmente no está laborando, pero si está viniendo al Gobierno Regional.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional.
Presidente de la Comisión Ordinaria de Fiscalización, dígame cuando se cursó el documento pidiendo la información por favor

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA. – Consejero Regional.
El documento se cursó el 21 de febrero del 2023.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional.
Cuando la señora estaba laborando en dicha oficina.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ. – Consejero Regional.
Con su venia consejero delegado, agradecer la asistencia del Lic. Jorge Velazco, yo quiero dejar en claro que el Consejo Regional por el tema de embestidura merece respeto, por tanto cuando el consejero habla usted no puede reírse, porque somos la máxima autoridad jerárquicamente en el Gobierno Regional de Tumbes, por tanto, usted podría estar incurriendo en un delito que lo preceptúa el Código Penal sobre el retardo funcional, porque en su momento cuando había la investigación usted in situ debió derivar todos los actuados de los expedientes administrativos, para nosotros poder fiscalizar en su momento, no en el momento que usted lo crea conveniente, por tanto solicito al presidente de la Comisión Ordinaria de Fiscalización cual ha sido la injerencia, la demora o la causal en la entrega de la información. Muchas gracias.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS. – Consejero Regional.

La esencia de OREDIS es salvaguardar las oportunidades de las personas con discapacidad en el ámbito laboral, en tal sentido, yo quisiera preguntarle si usted está velando por los derechos de las personas con discapacidad, que se le den las oportunidades que en la región en la sede y de repente en las demás instituciones que dependen de la región, si le han pedido una relación de trabajadores usted debe priorizar a las personas con discapacidad que tienen la voluntad de venir para ganarse un pan cada día, y conozco el caso de un jovencito que a cada rato venía a pedir una oportunidad y usted le ha negado esa oportunidad de trabajo, y usted en vez de priorizarlo le ha dicho que no hay oportunidad, por es pregunto si es que en su oficina habrá oportunidades para personas con discapacidad. No

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. JONATHAN KAI PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



quiero ir más allá, pero también se acercó una jovencita sobre tema de hostigamiento, el tema de su pago, ósea ya estoy escuchando varias cositas de su oficina que ameritan tal vez más adelante abrir una investigación o adjuntar acá la información con el compañero porque es una cosa bien delicada, en tal sentido, quisiera hacerle un llamado que de la relación que usted maneja darle la oportunidad a estas personas para que puedan desenvolverse en este mundo laboral, en la cual sabemos que a veces se les niega por la condición física que tienen estas personas. Esa es mi participación muchas gracias.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES. – Consejero Regional.

Con su venia consejero delegado, esperemos Lic. Jorge Velazco que usted recoja el pensamiento y el sentimiento que tiene cada consejero ahorita, esta mencionando el consejero Bustamante con respecto a una persona que no se le ha dado la oportunidad, tengo conocimiento también que ahí trabajaba un señor de silla de ruedas que ya no lo veo, pero yo quisiera que usted nos aclare si es que tiene personas con discapacidad trabajando actualmente.

Lic. JORGE VELAZCO SANCHEZ – Consejero Delegado.

Hasta el mes de febrero s teníamos dos personas con discapacidad, y una de ellas era sobre la que ustedes están solicitando la información, pero por cuestiones presupuestales les vuelvo a decir que es imposible.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES. – Consejero Regional.

Aquí que quede en claro si es que no hay presupuesto para contratar a la gente, usted maneje su presupuesto como debe ser pero también hay que brindar la información necesaria cuando se le requiera por parte del consejo.

Lic. JORGE VELAZCO SANCHEZ – Consejero Delegado.

Quisiera hacerles de conocimiento que, a nivel de la región de Tumbes, el Gobierno Regional de Tumbes lidera la cuota laboral, ya contamos con más del 0.5% del presupuesto que se nos debe brindar en este año si Dios lo permite y el otro es de la cuota laboral del 5% entre las instituciones que también ya lo hemos cumplido a nivel regional. De brindarle otras oportunidades a los hermanos con discapacidad no habría ningún problema, simplemente que tengan conocimiento en redacción y manejo de computadoras porque necesitamos profesionales en el área.

Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional.

Con respecto a la cuota laboral que estipula la ley, que es lo que viene haciendo OREDIS en las diferentes instituciones para poder evaluar y que se cumpla la cuota de las personas con discapacidad de dichas entidades públicas y privadas.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

Lic. JORGE VELAZCO SANCHEZ – Consejero Delegado.

A través del CONADIS, este recibe cada año la relación de los trabajadores para cumplir la cuota en las direcciones regionales sectoriales y sale un resultado final en el cual nosotros nos ceñimos para hacer ver a la comunidad que como gobierno regional hemos cumplido con la cuota laboral y estamos liderando a nivel nacional.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional.

Existe un software en la sede donde se debe hacer el censo de las personas con discapacidad, ¿se está avanzando en dicha labor?



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Lic. JORGE VELAZCO SANCHEZ – Consejero Delegado.

Hay un mal entendido a lo que usted manifiesta como censo, no es un censo es un software de un registro de las personas con discapacidad, en el marco de una Ordenanza Regional del año pasado, y nosotros vamos a iniciar este trabajo en el mes de abril porque simplemente ahí se van a registrar las personas que tienen certificado de discapacidad, que tengan la resolución de discapacidad emitida por el CONADIS momentáneamente.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARRÉ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ. – Consejero Regional.

Hay un tema amigo Velazco, cuando el Consejo Regional solicita una información, es porque se está haciendo una investigación, nosotros como miembros de la comisión de fiscalización cuando le solicitamos con documento a través de nuestro presidente de la comisión, era porque teníamos algunas presunciones de que algo estaba pasando ahí, posiblemente se esté incurriendo en retardo funcional. Mi pregunta es, cual es el trabajo que se viene realizando desde el momento de su encargatura en el área, y que ha beneficiado a los hermanos con discapacidad



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Lic. JORGE VELAZCO SANCHEZ – Consejero Delegado.

En esta oportunidad hemos fiscalizado un tema muy esencial para la educación de Tumbes hemos tenido que articular un trabajo por cuestiones presupuestales con educación, donde niños de 05 a 15 años de edad han sido incluidos en la educación, hecho que no se daba anteriormente, y estamos aportando con este grupo de profesionales psicólogos de nuestra área, hasta la fecha contamos con más de 150 niños inclusivos que van a tener la oportunidad de ponerse a estudiar; aparte de ello estamos continuando con un trabajo del año pasado que es el llamado RBC Rehabilitación Basado en la Comunidad, con el poco presupuesto que tenemos hemos tenido que contratar técnicos, porque los profesionales no ganan lo poco que estamos ofreciendo, nos hemos visto con esa dificultad pero a pesar de ello los resultados son óptimos.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO. – Consejero Delegado.

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**
CONSEJERO REGIONAL

Muy bien, agradecerle la presencia del Lic. Jorge Velazco Sánchez, esperando contra con su participación en una próxima oportunidad. continuando con el desarrollo de la sesión vamos a pasar al tema de pedidos, para lo cual vamos a dejar en uso de la palabra al Secretario del Consejo Regional.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PARDÓ VINCES**
CONSEJERO REGIONAL

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO – Secretario (e) del Consejo Regional.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROMARIO PAT PRESCOTT NÚÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

Con su venia consejero delegado, el primer pedido es formulado por el Consejero Diego Alemán Ramírez, referido a solicitar al Gobernador Regional de Tumbes que agilice con los cuadros para encargar a los profesionales en los cargos de confianza.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ. – Consejero Regional.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIA**
CONSEJERO REGIONAL

Consejeros regionales, mi pedido va en sentido y preocupación que podemos estar envueltos o posiblemente nos vallan a denunciar por omisión de funciones, debido a que ya salió la ley de idoneidad profesional Ley N.º 31419, a estos momentos es muy lento el cambio de funcionarios que cumplen con el perfil que se les exige para desempeñar estos cargos, entonces como somos parte del Gobierno Regional como ente fiscalizador, entonces creo que debemos recomendarle al Gobernador Regional a fin de que agilice el cambio de los funcionarios que realmente cumplen el perfil. Entonces solicito que con un Acuerdo de Consejo Regional se solicite al Gobernador Regional agilice este cambio de profesionales que cumplen el perfil.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO. – Consejero Delegado.

Después de un arduo debate, vamos a solicitarle al secretario para que de lectura al pedido formulado por el Consejero Diego Alemán y posteriormente se eleve a votación correspondiente.



Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO – Secretario (e) del Consejo Regional.

Con su venia consejero delegado, el pedido formulado por el Consejero Regional Diego Alemán Ramírez dice: Exhortar al Gobernador Regional de Tumbes Ing. Segismundo Cruces Ordinola, dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley N.º 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos; bajo responsabilidad funcional. En ese sentido, los consejeros regionales que estén a favor de aprobar el presente pedido sírvanse a levantar la mano.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SE APROBÓ POR UNANIMIDAD

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez

A favor



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vincés

A favor

Consejero Regional – Romario Rai Prescott Núñez

A favor

Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña

A favor

Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo

A favor

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCÉS
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias

A favor

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera

A favor



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N.º 023-2023/GOB. REG. TUMBES- CR-CD:



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

ARTÍCULO PRIMERO. - EXHÓRTESE al ingeniero Segismundo Cruces Ordínola - Gobernador Regional de Tumbes cumpla con lo dispuesto en la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la Idoneidad en el Acceso y Ejercicio de la Función Pública de Funcionarios y Directivos de Libre Designación y Remoción bajo responsabilidad funcional



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

ARTICULO SEGUNDO. - DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el portal electrónico del Gobierno Regional Tumbes



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Ver. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO – Secretario (e) del Consejo Regional.

Siguiendo con la estación pedidos, el siguiente pedido es formulado por el Consejero Regional Romario Rai Prescott Núñez, el mismo que está orientado a que el Gobernador Regional de Tumbes informe al Consejo Regional si han levantado las observaciones que formula la Oficina de Control Institucional a través de los informes de Acción de Oficio Posterior sobre la ejecución de la obra: “RECONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DE APOYO SAUL GARRIDO ROSILLO II-1, DISTRITO DE TUMBES – PROVINCIA DE TUMBES – DEPARTAMENTO DE TUMBES – IRI 2560253”, y del Informe de Visita de Control N.º 003-2023-OCI/5353-SVC “RECEPCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO Y DESARROLLO TURISTICO DEL MALECON DE ZORRITOS, CONTRALMIRANTE VLLAR, TUMBES”.



Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ. – Consejero Regional.

Con su venia consejero delegado, visto en este caso en el portal de contraloría, bajo las funciones que me otorga en este caso la Ley, como presidente de la Comisión de Infraestructura, se ha podido visualizar que hay dos hitos de control, el Hito de control, Informe de Visita de Control N.º 003-2023-OCI/5353-SVC, en la cual contraloría observa RECEPCIÓN DE LA

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**
CONSEJERO REGIONAL

OBRA: MEJORAMIENTO Y DESARROLLO TURISTICO DEL MALECON DE ZORRITOS, CONTRALMRANTE VLLAR, TUMBES”, el cual ya ha sido notificado al gobernador regional y solicitamos en este caso que nos informe si ha podido subsanar el hito de ley que le estipula contraloría. Y la otra es la del hospital, de la ejecución de la obra denominada: RECONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DE APOYO SAUL GARRIDO ROSILLO II-1, DISTRITO DE TUMBES – PROVINCIA DE TUMBES – DEPARTAMENTO DE TUMBES – IRI 2560253.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO. – Consejero Delegado.
Después de un arduo debate, vamos a solicitarle al secretario para que de lectura al pedido formulado por el Consejero Romario Rai Prescott Núñez y posteriormente se eleve a votación correspondiente.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PENA**
CONSEJERO REGIONAL

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO – Secretario (e) del Consejo Regional.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**
CONSEJERO REGIONAL

Con su venia consejero delegado, el pedido formulado por el Cconsejero Regional Romario Rai Prescott Núñez está orientado en Solicitar al Gobernador Regional de Tumbes informe al Consejo Regional si han levantado las observaciones que formula la Oficina de Control Institucional a través de los informes de Acción de Oficio Posterior N.º 328-2023-CG/GRTB-AOP “ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR GOBIERNO REGIONAL TUMBES TUMBES – TUMBES – TUMBES PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N.º 004-2022/GRT-CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA) EJECUCION DE LA OBRA: “RECONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DE APOYO SAUL GARRIDO ROSILLO II-1, DISTRITO DE TUMBES – PROVINCIA DE TUMBES – DEPARTAMENTO DE TUMBES – IRI 2560253”, y del Informe de Vis ta de Control N.º 003-2023-OCI/5353-SVC “RECEPCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO Y DESARROLLO TURISTICO DEL MALECON DE ZORRITOS, CONTRALMRANTE VLLAR, TUMBES”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL

En ese sentido, los consejeros regionales que estén a favor de aprobar el presente pedido sírvanse a levantar la mano.



SE APROBÓ POR UNANIMIDAD

Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez
Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vinces
Consejero Regional – Romario Rai Prescott Núñez
Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña
Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo
Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera

A favor
A favor
A favor
A favor
A favor
A favor
A favor



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**
CONSEJERO REGIONAL

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N.º 024-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCEN**
CONSEJERO REGIONAL

ARTÍCULO PRIMERO. - SOLICITAR al Gobernador Regional de Tumbes – Segismundo Cruces Ordinola informe al Consejo Regional de Tumbes si ha cumplido con el levantamiento de las recomendaciones que ha formulado la Gerencia Regional de Control de Tumbes y el Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Tumbes, a través del INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR N.º 328-2023-CG/GRTB-AOP ‘ACCIÓN DE OFICIO



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROMARIO PATRICK PRESOTT NUNEZ**
CONSEJERO REGIONAL

POSTERIOR GOBIERNO REGIONAL TUMBES TUMBES – TUMBES – TUMBES PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N.º 004-2022/GRT-CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA) EJECUCIÓN DE LA OBRA: “RECONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DE APOYO SAUL GARRIDO



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL

ROSILLO II-1, DISTRITO DE TUMBES – PROVINCIA DE TUMBES – DEPARTAMENTO DE TUMBES – IRI 2560253”, y de INFORME DE VISITA DE CONTROL N.º 003-2023-OCI/5353-SVC “RECEPCIÓN DE LA OBRA:



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**
CONSEJERO REGIONAL

MEJORAMIENTO Y DESARROLLO TURISTICO DEL MALECON DE ZORRITOS, CONTRALMRANTE VLLAR, TUMBES”, respectivamente, de acuerdo a los considerandos expuestos en el presente Acuerdo de Consejo Regional.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vc. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL

ARTICULO SEGUNDO. - DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el portal electrónico del Gobierno Regional Tumbes

.....

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO – Secretario (e) del Consejo Regional.

Siguiendo con la estación pedidos, el siguiente pedido es formulado por el Consejero Regional Miguel Bustamante Farias, al mismo que le cedemos el uso de la palabra para que exponga su pedido.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS. – Consejero Regional.

Por el imprevisto que se ha tenido con el compañero Roberto Ríos y posiblemente yo lo iba a tener de no poder asistir a la sesión, y de seguro se va a volver a suscitar, de repente en algún momento vamos a tener que recibir la intervención de algún funcionario de Lima, en ese sentido, yo quisiera pedir que se implemente el tema de la virtualidad, de repente en algún momento llueva o se reinicia la pandemia, nosotros deberíamos tener todos los implementos tecnológicos que necesita el consejo para poder desarrollar las sesiones de consejo de manera virtual.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VENCES
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIÁS
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO. – Secretario del Consejo Regional.

Disculpe consejero Miguel Bustamante, en este caso primero tendríamos que solicitar al pleno del Consejo Regional, que autorice a incorporación de un nuevo pedido, pese a que ya no estamos en esa estación, pero si están de acuerdo, sería que quede plasmado a través de un Acuerdo de Consejo para que en cada sesión se deba considerar, si en caso de no poderse reunir por razones de lluvia, entonces que la sesión pueda desarrollarse de manera virtual

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ. – Consejero Regional.

El tema debe de ir que el Consejo Regional a la vez que desarrollamos sesiones presenciales, también debe implementarse un mecanismo para que se realicen las sesiones de manera virtual.

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO. – Consejero Delegado.

Después de un arduo debate, vamos a solicitarle al secretario para que de lectura al pedido formulado por el Consejero Miguel Bustamante y posteriormente se eleve a votación correspondiente.

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO – Secretario (e) del Consejo Regional.

Con su venia consejero delegado, el pedido formulado por el Consejero Regional Miguel Bustamante esta orientado a establecer que ante situaciones de emergencia presentadas y que impidan el inicio y desarrollo de la Sesión de Consejo Regional convocada para llevarse a cabo de manera presencial, esta se pueda desarrollar de manera virtual, siempre y cuando exista la declaratoria de emergencia respectiva.
En ese sentido, los consejeros regionales que estén a favor de aprobar el presente pedido sírvanse a levantar la mano.

SE APROBÓ POR UNANIMIDAD

Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez
Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vences
Consejero Regional – Romario Rai Prescott Núñez
Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña
Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo
Consejero Regional – Miguel Bustamante Fariás
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera

A favor
A favor
A favor
A favor
A favor
A favor
A favor

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N.º 025-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

ARTÍCULO PRIMERO. – ESTABLECER, que ante situaciones de emergencia presentadas y que impidan el inicio y desarrollo de la Sesión de Consejo Regional convocada para llevarse a cabo de manera presencial, esta se pueda desarrollar de manera virtual, siempre y cuando exista la declaratoria de emergencia respectiva.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

ARTICULO SEGUNDO. - DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el portal electrónico del Gobierno Regional Tumbes

Abog. ROBERTO RAL PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Las exposiciones de los puntos tratados, debates y acuerdos tomados en esta Sesión han sido grabados en audio, la misma que obra en la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Siendo las 13:35 pm. del día 13 de marzo del 2023, el consejero celegado dio por concluida la presente Sesión Ordinaria del Consejo Regional.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAR.
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abg Christian Omar Sosa Casariño
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL